

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de diciembre de 2015

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy buenos días, pido una disculpa tuvimos ahí un problema de tránsito que nos impidió llegar puntualmente, particularmente a quienes estuvieron con puntualidad, les ruego una disculpa encarecida.

En primer término, permítanme dar la más cordial bienvenida al contador público **Juan Manuel Portal Martínez, quien es el auditor superior de la Federación.** Agradecer, también la presencia de su valioso equipo de trabajo que el día de hoy nos acompaña.

Estamos reunidos y atendiendo una solicitud formalmente realizada en la última sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la Federación. Si no más recuerdo, por aquí veía hace un rato al diputado independiente, por aquí debe de estar –ah perdón, Manuel–, fuiste tú quien entre otras cosas planteaste la importancia de que pudiéramos tener un acercamiento con la Auditoría Superior y que entre otros temas el interés general pudiéramos abordar el desarrollo del proyecto que en este momento se está llevando a cabo para la construcción del nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.

En esa oportunidad les anticipaba que había sostenido con el señor auditor alguna conversación relacionada con este tema en particular y que él nos garantizaba que el proyecto se estaba llevando a cabo y se realizaba con forme a los estándares internacionales y bajo los mecanismos de vigilancia, de control y no solo eso bajo una serie de protocolos que podrían garantizar que éste tanto proceso de ejecución como en su diseño y su final o destino y función, sería todo un ejemplo que podría incluso llegar a documentarse en relación con otras obras públicas de la misma magnitud.

Sin embargo, coincido con el sentir que hubo en la reunión por parte de los integrantes de la comisión que fue generalizado respecto a la necesidad de que todos contáramos con el mayor grado de información y de detalle, porque frecuentemente somos abordados y los integrantes de esta comisión con planteamientos preguntas tanto de la opinión pública como de la ciudadanía. Agradezco mucho que casi

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 2, eqt

de manera inmediata el señor auditor superior de la federación haya accedido a que podamos llevar a cabo esta reunión y podamos, precisamente, desahogar primero una presentación del contenido o alcance del proyecto y después poder escuchar los planteamientos, las preguntas o las inquietudes de las señoras y de los señores diputados.

Sin mayor preámbulo, quisiera informarles que de acuerdo al programa daríamos paso en primer término a la presentación del proyecto, en lo que se encuentran los equipos técnicos e ingeniero con objeto de que ellos puedan de una vez atender este tema y si ustedes así lo permiten invitaríamos para la presentación sobre la construcción de la nueva sede de la Auditoría Superior al licenciado Arturo Peña Zazueta, titular de la Unidad General de Administración.

Es correcto señor auditor y escucharíamos después de las intervenciones y ya al final algún mensaje de parte de usted.

El auditor Juan Manuel Portal Martínez: Es correcto. La razón por la que cambiamos nada más el orden es para que avancemos en el tiempo y podamos después de la presentación de lo que corresponde al edificio los compañeros se puedan ir a la obra, mientras nosotros seguimos viendo el tema de planeación y programación. Arturo, nos harías favor de hacer la presentación.

Arturo Peña Zazueta es el jefe...de asuntos financieros y administrativos de la Auditoría Superior de la Federación y, por lo tanto, su área responsable de recursos materiales, es el encargado de la construcción del edificio. Adelante, por favor.

El ciudadano Arturo Peña Zazueta: Con su permiso. Muy buenos días a todos. Hemos preparado aquí algunas láminas que resumen contexto bajo el cual fue concebido el nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación. Está compuesto en estos seis rubros: Evolución de la estructura ocupacional de la Auditoría.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 3, eqt

El auditor Juan Manuel Portal Martínez: Perdón, nada más para presentar a los compañeros. Si quiere hacer el favor.

El ciudadano Arturo Peña Zazueta: Claro que sí. Nos acompaña relacionados con la construcción del nuevo edificio sede, el licenciado Fernando Garcidueñas, que es el director general de recursos materiales y servicios, es el responsable administrativo y legal de la edificación.

También nos acompaña el ingeniero Leopoldo Llano Almaguer, que funge como director de la residencia de obra para la construcción del edificio sede y también el arquitecto Juan José Astorga Ruiz del Hoyo, que funge como coordinador general del proyecto y asistencia técnica de obra para la realización de este edificio sede.

Por parte de la coordinación de vinculación de la facultad de arquitectura de la UNAM, que es la instancia, la institución con la cual nos estamos acompañando en la construcción del edificio sede. Nos acompaña también el contador Gerardo Gangoiti, que es el director general de recursos financieros... también de la administración financiera de la obra. Muy bien.

Los elementos que componen la presente exposición, son los siguientes, una de manera breve, una evolución de la estructura ocupacional de la Auditoría, la evolución inmobiliaria de la Auditoría Superior de la Federación, una evolución del nuevo edificio de los trabajos del nuevo edificio sede de la auditoría, la descripción técnica del proyecto del edificio, un micrositio en Internet, relacionado con la construcción de la obra y la estrategia para la ocupación de la nueva sede.

Adelante, por favor.

Hemos preparado esta información en la que describimos la evolución de la estructura ocupacional de la Auditoría a través del tiempo. Según datos de los cuales tenemos registros en 1867, la entonces Contaduría Mayor de Hacienda contaba con 22 personas en su plantilla.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 4, eqt

Hacia 1934, no hay información clara disponible, pero se sabe que la plantilla rondaba en el orden de las 75 u 80 personas. Para los años ochenta, la plantilla de la Auditoría subió a 500 personas, servidores públicos aproximadamente y a partir de ahí, ya con datos precisos de la evolución de la estructura ocupacional, vemos que en el 2001, al iniciar los trabajos ya como institución, la Auditoría Superior de la Federación, su plantilla se componía en mil 397 servidores.

En el 2003, sube a mil 428, en 2006 ligeramente mil 454, en el 2009 a 2 mil 161, en el 2012 a 2 mil 361 y en 2015, actualmente, en 2 mil 810. Esto nos muestra la tendencia de crecimiento en cuanto a la plantilla de personal que ha sufrido la institución a través del tiempo.

El auditor Juan Manuel Portal Martínez: Ahí un comentario. La parte que se ve de crecimiento de honorarios a partir de 2006, corresponde al crecimiento en la parte de la revisión del gasto federalizado. Si vemos en el 2001, prácticamente no se hacía, creo que no se hacían ni 40 auditorías.

La última cuenta pública que estamos revisando, estamos cerca de las mil auditorías en gasto federalizado.

El ciudadano Arturo Peña Zazueta: Así es, así es. Los honorarios corresponden principalmente como fuente de financiamiento al Profis, y no tanto al capítulo mil normal. Esto ha sido...

(Sigue turno 2)

... ésta ha sido la evolución inmobiliaria de la Auditoría Superior de la Federación, asociada al crecimiento de su estructura ocupacional.

En 1934 se adquiere el edificio de la calle Morelos número 82. En 1980 se adquiere como reserva el inmueble ubicado en la carretera Picacho Ajusto número 167, que es el inmueble sobre el cual se está edificando el nuevo edificio sede. Sin embargo, desde los ochenta se adquiere, en favor de la Contaduría Mayor de Hacienda, para efectos de ser utilizado como reserva. Y en su momento fue destinado como

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 5, eqt

área de recreación por las condiciones ambientales, las características ambientales en las cuales se encontraba ubicado, para el personal de la Auditoría Superior.

En 2001... En los mismos ochenta, en 1987, aproximadamente, se adquiere el edificio ubicado en avenida Coyoacán 1501, que es donde actualmente se encuentra la sede principal de la Auditoría Superior. En 2001 se adquiere un predio colindante a la Auditoría en la calle de Linares 1631, colindante al edificio de Coyoacán, el cual presta funciones de apoyo, soporte, principalmente de estacionamiento. Para 2008, ya con casi 2 mil empleados, se adquiere en donación el edificio de Uruguay número 49. Se adquiere en donación de parte del Gobierno del Distrito Federal. Éste es un inmueble catalogado como monumento histórico y con valor artístico, que requiere de una inversión y cuidados especiales. Y que no resuelve problemas de ocupación importantes, debido a la superficie y a las condiciones del mismo.

En 2010, ante el crecimiento de la estructura ocupacional, hubo la necesidad de arrendar un edificio ubicado en la calle de Valencia número 36, para resolver el problema de hacinamiento del personal. En esa fecha sólo se contaba con dos inmuebles para oficinas: Morelos y Coyoacán, y con el edificio de Valencia. En 2012, ante la necesidad de espacios para laborar, bajo la misma presión de espacios, se decide construir un edificio para albergar al personal destinado a realizar las tareas de auditoría de gasto federalizado. Esto se lleva a cabo en 2012. Entonces, para 2012 la composición inmobiliaria de la Auditoría Superior es de cinco inmuebles, entre arrendados y propios. Todas las oficinas de la Auditoría se ubican en la Ciudad de México. Y esto conlleva a tener disperso al personal de distintas áreas de la Auditoría en distintos puntos de la Ciudad de México.

A continuación vemos la evolución del nuevo edificio, a través de los últimos años, desde 2012. Ante la necesidad de resolver de manera integral el tema inmobiliario de la Auditoría Superior, se inicia un análisis para valorar la adquisición de un nuevo edificio para la Auditoría Superior de la Federación, con la intención de reunir en una sola sede a la mayor cantidad de personal posible. En agosto de 2012, como lo vemos en la tabla que tenemos al frente, en el proyecto de presupuesto para el año 2013, presentado a la Cámara de Diputados a través de esta Comisión de Vigilancia, se solicitó la asignación de recursos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 6, eqt

para la posible contratación de un proyecto ejecutivo que permitiera a la Auditoría conocer cuál podría ser la mejor alternativa para resolver su tema inmobiliario.

En 2013 se incluye, en el proyecto de presupuesto para 2014, el análisis relacionado con la construcción del edificio sede para la Auditoría Superior, a realizarse en dos etapas. Esto debido a que en el mes de agosto se celebró un convenio con la UNAM para realizar el proyecto ejecutivo considerado un año antes en la exposición de motivos del proyecto de presupuesto para la Auditoría Superior de la Federación. En los meses de septiembre y noviembre de 2013 se elaboran las bases y se realiza el procedimiento de licitación para la construcción de la primera etapa. En diciembre se adjudica por medio de licitación la contratación de esta primera etapa a la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana, SA de CV (Prodemex). Y se celebra un convenio con la UNAM para la asistencia técnica de la misma.

En 2014, en mayo, en reunión con esta comisión, se exponen los detalles sobre la construcción del edificio sede, y se estima un monto de inversión para el mismo entre mil y mil 300 millones de pesos. En noviembre de ese mismo año se realiza el procedimiento de la licitación para la segunda etapa, para la terminación de la construcción del edificio sede. En este momento concurren las dos etapas... Más adelante, en las especificaciones del proyecto lo explicaremos... Con la primera etapa, con Prodemex. Y en esta segunda etapa se adjudica, mediante licitación, el contrato a la empresa Acción, Infraestructuras de México, SA de CV. Asimismo, se celebra convenio con la UNAM para la asistencia técnica de la misma.

En julio del presente año, “ya en 1915”, en julio... se celebra un convenio modificatorio para la ampliación del plazo de 62 días para la ejecución de los trabajos de la primera etapa, con el objetivo de optimizar e incrementar los espacios de oficina, y hacer frente al posible incremento de la estructura orgánica de la Auditoría Superior, con motivo de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. En octubre de este año concluye la primera etapa, la cual se encuentra en fase de finiquito con la empresa Prodemex. Y se celebra un convenio modificatorio para la ampliación del plazo para la segunda etapa, por consiguiente, al primero de julio de 2016.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 7, eqt

Para el próximo año se estima concluir la obra en el mes de julio. Y a partir de julio y agosto elaborar y tener el proceso de cambio y el proceso de ocupación de la nueva sede. En la parte de abajo de la tabla podemos observar el monto estimado a ejercer por año, desde 2013 hasta el 2016. Cabe destacar que este monto total, del cual hablamos... se considera que el 30 por ciento, aproximadamente, es a raíz de economías y remanentes del presupuesto ordinario.

A continuación le pediría al arquitecto Juan José Astorga, responsable del proyecto por parte de la UNAM, nos pueda hablar un poco sobre la descripción técnica del proyecto.

El ciudadano Juan José Astorga: Gracias. Bien. Buenos días. Voy a hacer una semblanza muy breve de las características generales del proyecto, dado que se tiene programada la visita posteriormente a la obra, en donde podremos ver muchas más cosas a mayor detalle.

De entrada, pues empezar por señalar un poco los antecedentes, de cómo fue realizado el proyecto del que se ha hecho referencia. En principio se trata de un convenio de colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación y la UNAM, a través de la Facultad de Arquitectura y su Coordinación de Vinculación, para el desarrollo de los estudios necesarios para llevar a cabo esta obra tan importante. Y señalar que como parte del esquema de la Facultad de Arquitectura y de los mecanismos de coordinación establecidos...

(Sigue turno 3)

... como parte del esquema de la Facultad de Arquitectura, y de los mecanismos de coordinación establecidos en la universidad, se tiene un trabajo multidisciplinario de académicos y profesionales egresados de la UNAM, en donde se abordan por diferentes disciplinas todos los estudios requeridos, de los cuales valdría la pena señalar, en principio, estudios relacionados con el medio físico natural, entre los cuales es importante destacar todos los estudios de Geotecnia, que tienen que ver con la garantía de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 8, eqt

que estructuralmente el edificio responderá adecuadamente a condiciones sísmicas, de acuerdo a la resistencia de suelo, en donde está ubicado.

Quisiera señalar brevemente, que la ubicación de este proyecto en zona rocosa suele tener implicaciones de cavidades, para tal efecto se tomaron todas las previsiones para que se hicieran los estudios y se confirmara que el sustento es absolutamente firme, y que está totalmente controlada la cuestión estructural en este sentido.

Desde luego, se realizaron estudios dirigidos a la preservación de la flora y fauna del lugar, particularmente, como éste es un lugar que tiene antecedentes paisajísticos importantes en la Ciudad de México, como es toda la Zona de Reserva del Ajusco, para este caso se hicieron estudios fitosanitarios de dendrométricos, en donde se registran las características de salud de todos y cada uno de los individuos vegetales que hay en el predio, con la premisa de alterar lo menos posible el entorno natural, y de que las acciones de paisaje que se emprendan en el proyecto correspondan con el carácter del sitio.

Asimismo, desde luego, en el entorno físico natural se hicieron estudios a profundidad de las condiciones de iluminación en el lugar, de las condiciones de clima, temperatura, régimen pluviométrico y todo lo que debe acompañarse en un proyecto de esta magnitud. En base a eso se elaboraron premisas de diseño, con las cuales se fue desarrollando el proyecto para obtener un resultado comprometido con el medio ambiente.

Desde luego, también se hicieron estudios correspondientes al medio físico artificial relativos al impacto urbano y ambiental; se hicieron todos los estudios requeridos para verificación de la dotación de equipamiento e infraestructura, desde luego para el cumplimiento a las condiciones normativas de uso de suelo, restricciones de desplante, área libre que habría que preservar en el predio, superficie construida máxima y en base a esos parámetros fue que el proyecto se desarrolló conforme a la normatividad vigente en la materia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 9, eqt

También, desde luego una vez terminados estos estudios preliminares, se da paso al proyecto arquitectónico, en el cual cabe destacar que estratégicamente el proyecto se planteaba en dos etapas; una primera etapa que permitiera poder desenvolver la primera etapa de obra, relativa a la estructura, a la cimentación y en una segunda etapa, el proyecto ya para la ejecución de las obras de instalaciones, acabados, obras exteriores, etcétera.

Esto permitió que el ritmo de la construcción se agilizará y que pudiera obtenerse un resultado eficiente. Se hizo presupuesto proyecto estructural, que fue lo que detonó ya la ejecución de la primera etapa de obra. Es importante señalar el proyecto arquitectónico de paisaje, ésta es una sede como pocas en la Ciudad de México, que gozará de una cantidad de área libre y jardinada, que realmente será un complemento muy interesante para el trabajo cotidiano de la Auditoría Superior.

Estamos hablando de un predio que tiene 35 mil metros cuadrados, de los cuales, el desplante construido es de sólo el 18 por ciento, lo cual deja una cantidad de espacios abiertos muy generosos, para el disfrute y aprovechamiento de los usuarios de la Auditoría Superior.

Y finalmente, hay un proyecto de instalaciones en el que básicamente se comportan cuatro grandes rubros, que son, como todos sabemos, proyectos de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, instalaciones especiales y de aire acondicionado. Cabe señalar, que en todos estos proyectos de instalaciones se privilegiaron criterios de sustentabilidad, ahorro energético y evitamos al máximo, dentro de las instalaciones, la contaminación del medio ambiente.

Algunos datos generales de superficies, como decíamos, 35 mil metros cuadrados de superficie de predio, con una superficie de desplante de 18 por ciento correspondientes a 6.6 mil metros cuadrados; una superficie construida de 64 mil 500 metros cuadrados. El número de niveles habitables o de uso son 15, un total de usuarios en el conjunto de 3 mil 300 personas, y con un total de cajones de estacionamiento, de 760.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 10, eqt

El edificio que se muestra en la imagen de la derecha, que ya podemos ver terminado en su totalidad en la parte de estructura y en proceso, acabados e instalaciones cuenta con un sótano de servicio, una planta baja, cinco niveles de estacionamiento, siete niveles de oficinas, y una azotea de servicios. Aquí, en estas imágenes podemos ver justo, la evolución en tres grandes momentos; previo al proceso de excavación, en donde se hicieron sondeos, se hizo un sondeo por cada columna del edificio para verificar que no tuviéramos riesgos de caer en cavidades.

En la siguiente imagen podemos ver características generales de la estructura empleada. Se usó una estructura de acero, cuyo propósito fue agilizar los tiempos de ejecución de la misma, y también privilegiar la cantidad de espacio disponible, dado que es una estructura que nos permite reducir secciones y optimizar espacios interiores.

Y finalmente, lo que alcanzamos a ver aquí es prácticamente un edificio que lo veremos un poco más claro en la maqueta, un poco más adelante, en el recorrido; que tiene un sustrato superior en el que tenemos los niveles de oficinas que referimos, que pretenden disfrutar de las visuales, que son muy generosas hacia la Ciudad de México y hacia el Ajusco, en donde se está buscando optimizar al máximo las condiciones de luz natural, prácticamente para todos los sectores de oficinas e independientemente del nivel jerárquico del colaborador, se goza de las mismas condiciones de luz y de vista, cosas que apuntaremos más adelante, en el recorrido.

En esta diapositiva tenemos ya los trabajos de la segunda etapa, que propiamente consisten en la ejecución de obra civil, instalaciones y acabados, con las especialidades que ya se han referido, y haciendo énfasis en la cuestión de los temas de sustentabilidad del proyecto. Los metros cuadrados, por tipo de uso, para el caso de servicios tenemos 10 mil 090 metros cuadrados, en el estacionamiento 20 mil 500, en oficinas 33 mil 800, para un total de 64 mil 500, en números redondos.

Ésta imagen es la que podemos apreciar que será la fachada frontal de acceso al edificio. Se está buscando un edificio sobrio, que tenga un sentido de austeridad y eficiencia; no hay soluciones gratuitas;

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 11, eqt

básicamente, todas las decisiones de diseño tienen que ver con temas de sustentabilidad o de habitabilidad y criterios en relación a espacios para trabajar mejor.

Aquí vamos a describir algunas de las medidas concretas que se han tomado, en cuanto a ahorro de energía y temas de medio ambiente. En principio tenemos un proyecto de descarga cero, esto quiere decir que toda el agua servida que se utilizará en el edificio será reutilizada a través de un tratamiento, principalmente para el sistema sanitario del mismo; no habrá excedentes que se arrojen fuera del predio, y por otro lado en esta zona no existe esa infraestructura, y se estará optimizando con esto, el uso de agua evitando consumo innecesario de agua potable, en donde no se requiere.

Tratamiento y reutilización de agua servida, que se refiere a esto que acabo de señalar; captación y potabilización de 130 mil litros de agua pluvial; en las azoteas del edificio, prácticamente estamos captando toda el agua de lluvia que caiga ahí, para conducirla a depósitos de reserva de agua pluvial, que se potabilizarán y se integrarán al sistema de agua potable general del edificio. Esto permitirá que durante la época de lluvias, el edificio necesite menos del agua potable de la red municipal.

Tenemos también, estrategias de calentamiento de agua, mediante sistemas termosolares, empleo de fachadas ahorradoras de energía, que aquí podemos ver, y en la obra lo vamos a constatar, la envolvente general del edificio está formada por una doble piel, que permite la ventilación natural de las oficinas, con lo cual abatiremos consumo de energía al no necesitar siempre aire acondicionado. Sin embargo, sí hemos dotado de algunos sistemas de refuerzo de aire acondicionado, por si las condiciones climáticas exceden los rangos de confort requeridos.

Asimismo, en el criterio de emplearlo en fachadas, que son fachadas manejadas totalmente en vidrio claro, se privilegiará la luz natural, con el propósito de que la mayor parte del día no requiramos de luz de iluminación artificial, y tengamos un ahorro en el consumo de energía eléctrica, derivado de este manejo.

Se está planteando también un sistema de paneles fotovoltaicos...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 12, eqt

(Sigue turno 4)

... sistema de paneles fotovoltaicos con el cual se generará el 10 por ciento de energía eléctrica del edificio. Estos paneles están ubicados en esta cubierta que es el nivel superior del edificio.

Se plantea asimismo implementar sistemas de regulación de intensidad automatizados para ahorro energético en iluminación, lo cual hará que se reduzcan los consumos eléctricos y optimizamos asimismo nuestros recursos.

Preservación de flora y fauna endémicas. El proyecto de paisaje prácticamente está retomando las especies endógenas que pueden responder mejor a las condiciones del clima y que refuercen el carácter del paisaje original del Ajusco. Hay todo un estudio en relación a este tema que se ha venido implementado.

Reutilización de materiales de excavación. Es importante señalar que una buena parte de la piedra que se ha extraído de la excavación se está utilizando en el edificio ya sea en áreas exteriores o en un sistema de calentamiento pasivo que está incorporado en cada uno de los entresijos, que veremos un poco más adelante en el recorrido de la obra.

Creo que aquí termina la participación de la exposición técnica. Muchas gracias.

El funcionario : Muchas gracias. Para la Auditoría evidentemente en toda su gestión, principalmente en la construcción de esta obra, la transparencia es un elemento fundamental. Debido a ello desde el inicio de los trabajos se elaboró un micrositio que se puso en la red a finales del año pasado en el que se describen todos los trabajos relacionados con la construcción del edificio.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 13, eqt

Este micrositio está en la página de internet de la Auditoría Superior. Aquí tenemos un domi sobre ello. En el margen superior derecho de la pantalla principal de la Auditoría Superior de la Federación de la página de internet se ubica el icono que nos lleva al micrositio de la obra y que despliega en términos generales todo el contenido de los trabajos y de la documentación que soporta la construcción del edificio sede, desde el proyecto ejecutivo, la primera etapa, la segunda etapa. Tiene una galería de fotografías y de vídeos del avance de la obra que se van actualizando las fotografías cada 15 días y el vídeo cada mes, cada dos meses.

También trae información documental sobre el proyecto ejecutivo y sobre todos los pasos y las obras de licitación. En esta página encontramos todos los documentos originales escaneados respecto de la elaboración de las bases, la convocatoria, las juntas de aclaraciones, los fallos con las firmas autógrafas de todos los servidores públicos que intervinieron en ella. Es muy importante para nosotros, esto se va actualizando. Al día de ayer teníamos casi 10 mil visitas en esta página.

Quisiéramos describir brevemente cuál es la estrategia para la ocupación de la nueva sede. Hemos elaborado un análisis sobre condiciones de movilidad, alimentación y servicios para determinar estrategias de facilitación de acceso a la nueva sede.

En materia de transporte colectivo de personal hemos identificado puntos desde los cuales se puede trasladar al personal de distintos puntos de la Ciudad de proximidad al nuevo edificio sede. La implementación de horarios escalonados de ingreso y salida de personal para evitar congestionamiento vehicular. De hecho esta es una de las peticiones que nos hizo la delegación Tlalpan en la cual se encuentra el edificio sede. Ya tenemos los análisis, los ejercicios de cuál sería la conveniencia institucional por niveles de responsabilidad y por áreas para ese horario escalonado.

La incorporación de servicios complementarios dentro del edificio tales como comedores, cafeterías, servicios bancarios y otros, para minimizar traslados durante el día. Una propuesta alternativa de paso a

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 14, eqt

desnivel subterráneo para evitar congestión vial y no adicionar carga vehicular a la carretera Picacho- Ajusco.

Una propuesta de mejoramiento de espacio peatonal también para generar un corredor desde el Periférico hacia el edificio sede y una delimitación de horarios para atención de proveedores y prestadores de servicios.

Sería básicamente de manera muy general, muy concreta, la descripción del edificio.

El funcionario : Gracias, Arturo. En términos generales tenemos pensado, de acuerdo con los términos de avance de la obra de la segunda etapa que pudiéramos estar concluyendo en julio del año próximo. Nosotros tenemos un periodo de vacaciones en ese mes que aprovecharemos para hacer parte del cambio y quizá debamos de dar algunos días adicionales a los trabajadores para no complicar o no suspender la operación.

Estas vacaciones desde hace tres años –vamos para el cuarto año– se publica en el Diario Oficial el calendario de días que no son laborables para la Auditoría Superior y se deja una semana en julio, la última semana de julio regularmente, que coincide con vacaciones escolares y las dos semanas de diciembre. En esos días no hay trámites, no corren tiempos, no hay trabajo, no hay nada, no hay nadie, excepto vigilancia.

Entonces aprovecharemos en julio y quizá hagamos en esta ocasión para el año próximo dos semanas o los días suficientes para hacer el cambio. El cambio lo vamos a facilitar, puesto que se está construyendo en obra parte del mobiliario.

El traslado de los bienes muebles que tenemos actualmente, cito a los cubículos de todo el personal, nos cuesta una cifra de alrededor de ocho millones de pesos el traslado. Eso en el corto plazo habrá que reponer parte de ellos. Hay un programa de reposiciones, sin embargo si lo adquirimos nuevo o

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 15, eqt

invertimos esos ocho millones de pesos para la compra de equipo nuevo. Igual ocurre con los programas de actualización de computadoras, etcétera, que igualmente va a quedar programado en este mismo periodo.

¿Qué más tendríamos pendiente de comentarles? Creo que el planteamiento que se acaba de hacer respecto a los cambios que debemos hacer en la operación de la Auditoría, es para asegurar que no compliquemos la zona. Que podamos efectivamente tener un comedor interno en que haya una parte subsidiada y la otra a cargo del personal de manera que no salgan. Que haya instalaciones suficientes como para quien quiera llevar sus alimentos existan mesas, refrigeradores, microondas, y evitemos que la gente salga durante las horas pico.

Los horarios escalonados a que se refería en el transporte de personal, es tener vehículos, camiones de transporte de dos o tres estaciones del Metro hacia la sede en determinados horarios, tanto en la llegada como en la salida, y la última alternativa de un paso a desnivel se está viendo con la delegación. Ellos recomiendan que lo hagamos y estamos en el proceso de ver nada más el proyecto definitivo y la aprobación por parte de la delegación.

Lo que les quiero nada más remarcar es que la obra no se inició sin haber tenido absolutamente todos los permisos. Todos los permisos necesarios fueron obtenidos y se ha dado un seguimiento permanente incluyendo una supervisión que tenemos por parte de la UEC. La UEC nos acompaña permanentemente y están presentes en todas las reuniones semanales que se tienen para ver cómo va avanzando la obra.

En fin, estaríamos a sus órdenes para cualquier pregunta o comentario.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Ofrecería a las señoras diputadas, señores diputados. Por favor, diputada, si eres tan amable.

La diputada : Muchas gracias, diputado presidente. Más que pregunta sería un planteamiento de felicitación. Me parece que es ejemplar el esquema de transparencia con el que se está manejando la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 16, eqt

ejecución de esta obra. Yo creo que es un buen ejemplo. No he tenido la oportunidad de meterme al microsítio pero lo voy a hacer desde luego, porque son planteamientos que en términos generales en materia de transparencia yo creo que vale mucho la pena seguir.

Mis felicitaciones y ojalá pronto esté puesto en marcha tal como está previsto y pueda seguir adelante. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. El diputado Manuel Clouthier solicita la palabra.

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo: Gracias, presidente. Yo la verdad gratamente sorprendido sobre el proyecto, pero al mismo tiempo con muchos comentarios, con muchas preguntas, con muchas dudas, sin quitarle lo impresionado que quedo con el proyecto...

(Sigue turno 5)

... sin quitarle, pues, lo impresionado que quedó con el proyecto en general.

Pero la primera sería la pertinencia del mismo. Ya esto no tiene remedio pero, no lo sé, ya ahorita se habla de que el INE también ya se alborotó, tenemos el monumento a la insensibilidad que se llama el Senado.

En fin, creo que tenemos que ser sensibles a la realidad que vive el país, a la realidad que vive el gobierno, y este tipo de situaciones no las percibo acordes, no las percibo alineadas a esta nueva realidad que obliga a dos cosas, en mi opinión en la clase política, obliga a la prudencia y a la responsabilidad.

Pero bueno, eso no tiene remedio. Los felicito, en términos, de veras, gratamente impresionado del proyecto, pero continúo con dudas. Pregunta: este proyecto se inicia con autorización de la Comisión de Vigilancia, primera pregunta. No sé si se ocupe o no se ocupe. Yo creo que en su momento, entiendo que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 17, eqt

no nos correspondió a esta legislatura, pero en su momento se inicia con autorización de la Comisión de Vigilancia, sería una pregunta partiendo un poco de la analogía de que si ésta es la empresa fiscalizadora más importante del país, su consejo es la Comisión de Vigilancia, no sé si me estoy explicando y entonces consideraría, en su momento, en la lógica empresarial pertinente que la Comisión de Vigilancia hubiese, pues, autorizado. Lo pongo como un primer punto.

Otro tema que me surge es el tema de cuál es el mecanismo jurídico con el cual se contrató la obra. ¿Es una obra por administración o es una obra a precio alzado? Esto, por el tema principal, entiendo que a veces el precio alzado se pueden comprometer por la vía de precios unitarios, etcétera, pero el tema de responsabilidad es de la obra, es muy importante, y si es por obra de administración, la responsabilidad va corresponder a quienes optaron por construir, en este caso a la Auditoría Superior, partiendo de la tesis de que ustedes no son especialistas en obra, y entonces se hubiese perdido. Si no lo fue de obra a precio alzado, se hubiera perdido las facultades de acusar, digamos, el término de responsabilidades a los constructores. Lo dejo nada más a reflexión, me gustaría saber cómo se contrató.

El otro tema que me brota también, es el de hasta dónde seguirá creciendo la planta de la Auditoría Superior, va a haber un límite y al paso de equis años, va a haber necesidad de construir otro. Digo porque viendo los números aquí, me sorprenden el crecimiento exponencial, propiamente, las gráficas son muy elocuentes.

El crecimiento exponencial de personal. Entonces yo creo que el diseño óptimo de este negocio, de esta empresa fiscalizadora, por excelencia de la administración pública, si bien es una empresa pública, pero lo es empresa, permítanme ser reiterativo en términos del término. Y, ¿cuál es el diseño óptimo que ponga un límite a su dimensión en términos de personal, porque la tendencia human es a más? El ser humano tiene, igual que el gasto, el comportamiento de los gases, ocupa el espacio que los contiene.

Entonces, ése es un punto. Igualmente pregunto, ya en términos físicos, en materia de la obra, ¿si hay algo que establezca un límite para que, ahorita hablaban de superficie de desplante, un 18 por ciento de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 18, eqt

la superficie de terreno, fue el dato que nos dieron? Eso va a quedar limitado o llegará otro auditor, y es como los curas, todos tienen el mal de piedra, es decir, siempre están poniendo primeras piedras, y les encanta la obra, pues va a llegar otro auditor que va a querer construir también, y entonces entras en un paquete de estar construyendo, y al rato aquello que son un 18 por ciento de la superficie de desplante, pues va a quedar súper saturado, o cuál va a ser la densidad finalmente autorizada, y los límites que dada la zona en donde se está construyendo, creo que debe quedar limitado.

Y así, sugiero que ahorita en la etapa en la que se está, es el momento para poner esos candados, y que tenga requisitos para que se puedan, el día de mañana, quitar esos candados, que haya requisitos muy severos, y que no porque alguien llegó con el mal de piedra, se puedan tumbar.

Lo comento, porque ya lo decía el señor auditor, a quien respeto mucho, nos decía que se inició la obra con todos los permisos. También es muy difícil, y lo sabemos, que alguien le diga que no a la auditoría. Entonces, con más razón se convierte importante el que se establezca desde hoy cómo esta densidad de desplante no deberá ser modificada para no alterar la zona correspondiente. No sé si me estoy explicando la idea.

Empecemos con eso, y ahorita veo qué otra cosa me surgió por aquí, porque fue una serie de notas que hice, y no las... pero vamos empezando con eso, si les parece.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias. Señor auditor, si es tan amable.

El auditor : Señor diputado, con mucho gusto. Con su permiso, señor presidente.

En la primera parte que corresponde a si esta tendencia de construir en la actualidad hicimos un análisis previo de lo que costó la construcción de un pequeño edificio de seis pisos donde está gasto federalizado.

Esto va a contestar o tratar de contestar dos preguntas:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 19, eqt

En primera, la razón que nos impulsa a hacer el edificio, que se explicó por el crecimiento. El crecimiento ¿a qué se debió? Yo decía brevemente que es a través del crecimiento en lo que es la revisión de gasto federalizado. Haré un paréntesis sin gasto federalizado –como mencioné– eran muy pocas auditorías, los grandes fondos de educación, salud, seguridad, etcétera, así como todos los municipales, no había capacidad para hacerlo.

Se hizo un programa aprobado hace ocho, diez años, prácticamente, que se llamó Profis, un programa para el impulso, el fortalecimiento, Programa para la Fiscalización del gasto Federalizado. Aquí lo que hicimos fue no contratar o crecer en estructura, sino únicamente a través de este programa que fuera por honorarios, contratos que se van renovando cada año con aquellos compañeros, que efectivamente están dando resultados y que se va incrementando su número conforme nos lo autoriza el PEF, y una partida de trescientos y tantos millones que se reparte entre todos los auditores superiores de la República, y una parte a la Auditoría Superior.

Con base en este programa, es que contratamos el personal por honorarios. Es decir, el personal por honorarios está sujeto a una autorización anual del PEF. En el momento que ya no hubiera FAEP, FASA, cualquiera de los fondos, eso desaparecería. O sea, no estamos atados a que la estructura se quede fija, después tengamos que hacer cambios drásticos.

Se hizo un análisis de lo que es el costo por metro cuadrado de construcción de muchos edificios previos al inicio de nuestra obra. Lo que podemos asegurar es que el pequeño edificio de seis pisos que se hizo para gasto federalizado, es en ocasiones hasta el 50 por ciento de lo que vimos de los precios de otros edificios construidos por el gobierno federal.

Este edificio una vez terminado, seguramente vamos a presentarlo, lo conocerán en su oportunidad, cómo resulta el costo por metro cuadrado. Y ya que mencionó el Senado, creo que este edificio va a costar la cuarta parte de lo que lleva el Senado. Me va a dar pena, pero vamos a tener que decir como constan, lo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 20, eqt

que construyó el IFAI, el INE, cada uno. Vamos a hacer una comparación de todos, para que se vea qué es lo que estamos haciendo.

Y la razón de esto no es por ser presuntuosos, lo que pasa es que tenemos que poner el ejemplo. No es posible que hagamos cosas igual que todo mundo, al fin que se permite, y no pasa nada. Entonces, esa es una parte del comentario.

Si se autorizó la obra por la comisión, sí, efectivamente. Se mandó el proyecto, se estuvieron dando reuniones, y finalmente la comisión fue la que autorizó que se iniciara con aquella petición de un recurso para llevar a cabo la contratación de lo que sería la posibilidad de un proyecto estructural arquitectónico.

Y después se fue dando la autorización presupuestal a través de esta comisión. No hubiéramos podido avanzar sin las autorizaciones que se dieron anualmente para la autorización presupuestal.

Si hubo mecanismo jurídico a precio alzado, costos unitarios o como se hizo la contratación, en cuanto a la responsabilidad que podríamos tener. Fue una licitación pública en la que ahorita mis compañeros les pido que me complementen.

Participaron 22 o 23 empresas. Del análisis que se hizo, hubo condiciones iguales para todas, como por ejemplo quien tenga que, bueno, la primera etapa...

(Sigue turno 6)

... para todas. Como por ejemplo, quien tenga que –en la primera etapa– el acero que se contrató, el volumen que se dio debieran comprarlo, adquirirlo y asegurarnos con facturas y nosotras visitas a planta, de que la estructura, el acero, se había comprado a los precios de ese mes y por el total del volumen necesario. Es decir, aseguramos poder construir por lo menos la primera etapa.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 21, eqt

Vigilancia del anticipo de los anticipos en cuanto a los plazos de amortizaciones, así como la integración dentro del contrato de la facultad de la Auditoría Superior de auditar en todo momento a los proveedores y al contratista. Por esa parte, después ya nada más en qué términos se dio el contrato de la primera etapa o de las dos etapas de una vez.

El : Sí auditor, perdón, estaba en un tema. Me podría repetir la pregunta, por favor

El auditor : Comentar, ¿cuál fue el mecanismo jurídico para la contratación? ¿Qué tipo de contratación hicimos con las empresas contratistas?

El : Fue una licitación pública que se efectuó en dos etapas, para primeramente la estructura y después el resto de las obras, incluyendo obras exteriores. Como ya se señaló, participaron muchas empresas y presentaron sobre un catálogo de conceptos que formó parte del expediente de licitación, su propuesta unitaria por precios unitarios y en base a eso se escogieron a las empresas ganadoras de la licitación en cada caso.

El auditor : Que por cierto no fue en la primera etapa.

El : En la figura jurídica, vuelvo a preguntar, la figura jurídica para efectos, ¿de quién es la responsabilidad sobre la obra? Es decir, la figura jurídica, se hizo una licitación, entiendo, pero la figura jurídica con la que se contrató a cada contratista, ¿cuál es? Es por administración o es por precios unitarios, es decir, ¿cuál es?

El : ¿Por precios unitarios?

El diputado : Precios unitarios.

El : Precios unitarios, así es.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 22, eqt

El diputado : Si la licitación...

El : En ambos casos.

El : Precios unitarios para las dos licitaciones. Fueron dos procedimientos de contratación. La primera etapa se hizo en el mes de noviembre, diciembre, no recuerdo, y la siguiente seis meses después. En los dos casos es por precios unitarios. La responsabilidad es total del contratista. Hay, en su caso...

El : Eso está estipulado en contratos y todo para efecto de las responsabilidades.

El : Sí. En caso de retrasos, incumplimientos, mala calidad, etcétera. Es imputable...

El : ¿Todo?

El : Todo. Imputable a la contratista. Ahora, a mí me gustaría que posteriormente la UEC nos hiciera los comentarios de cómo han visto la obra en la participación que ellos han tenido.

Le continuaría dando respuesta a algunas de sus preguntas, señor diputado.

La preocupación en cuanto al crecimiento de la plantilla o de la planta laboral. ¿Hasta cuánto vamos a crecer? La estimación que tenemos en este momento es que no debemos de crecer gran cosa. En función de qué está pendiente poder definir esto, de la reforma constitucional, de las leyes secundaria, de que veamos finalmente qué se aterriza en la Ley de la Auditoría Superior, en la Ley de Responsabilidades, en las leyes, en las 20 leyes que nos correspondería tener alguna participación, que nos afecta en cuanto a compromisos, que los vamos a tener que atender necesariamente y con mucho gusto además.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 23, eqt

Es poco lo que yo creo que debemos de crecer, la intención que tiene la Auditoría Superior es, como usted lo dijo, no todo se resuelve con gente. Yo soy partidario de eso, a veces nos hacemos bolas con más gente. Debemos avanzar en tecnologías y en una coordinación. En la medida que como usted mencionó antes del inicio de la reunión, si pudiéramos que los auditores superiores en los estados tuvieran también una independencia y autonomía como la que tenemos nosotros, y que pudiéramos tener nosotros la posibilidad de coordinarnos dentro del Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción, podríamos aprovechar mucho de lo que invertimos en traslados, en enviar personal, en revisiones muy puntuales para algunos de los fondos, sobre todo los municipales coordinados con ellos, pero teniendo la seguridad de que lo van a hacer bien, porque no todos los estados trabajan bien o no los dejan trabajar, más bien. Sí es una parte importante.

No creo que debemos de crecer mucho, adicionalmente una forma preventiva, el diseño del edificio interiormente tiene unos huecos, unos dobles pisos, dobles alturas. Este espacio no tiene este techo y se comunica por arriba como si fueran terrazas interiores o espacios abiertos previendo, cuando iniciamos esto, todavía no sabíamos cómo venía la reforma constitucional, ya prácticamente cerrado el contrato de la primera etapa vimos la posibilidad de cerrar algunos de estos espacios para ganar espacio para oficinas, no hacerlo después; que meter una grúa, subir materiales. Aprovechando que la obra estaba ahí y la grúa estaba ahí, se subió el material y se cerraron varios espacios.

Eso explica espacio que está para el crecimiento posterior en cuanto a edificio. El edificio no creo que necesitemos, alguien que llegue a poner más piedras, yo creo que ya no va a ser necesario, por lo menos en un tiempo. Es imposible predecir todo, pero sí creo que en su oportunidad podríamos ver, cambiar de espacios verdes por algo de lo que está construido y tener más posibilidades, si fuera necesario, pisos para arriba ya no se podrían.

Pero en el caso del archivo a lo mejor soporta otro piso de archivo, cosas pequeñas, menores, que tendrán que ser muy bien estudiadas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 24, eqt

Adicionalmente habría que revisar nuestro plan estratégico por los próximos cinco años y ver qué posibilidades tenemos o qué necesidades podríamos tener de crecimiento y espacio. Yo creo que van a ser los menos.

Y finalmente lo del límite de ocupación en superficie. Yo le pediría mejor al arquitecto que contestara esta parte.

El arquitecto : Perdón. Había una pregunta relacionada con el 18 por ciento que quisiera aclarar. No es decisión de proyecto, está indicada en el instrumento de regulación urbana, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano. Es el límite que permite para desplante en este terreno y hoy día estamos muy cerca de ese límite considerando el edificio nuevo y algunas edificaciones existentes. Si eventualmente se quisiera agregar desplante, habría que retirar alguna de esas construcciones que han perdido ya su vigencia, pero definitivamente desde el punto de vista de regulación urbana, el 18 por ciento es el límite establecido y no se puede más. Es un terreno que normalmente está pegado al área de reserva ecológica del Ajusco y en ese sentido la cantidad de espacio abierto es muy grande.

En relación a la temática del INE, el sentido de la pregunta, quisiera ver si me pudiera precisar un poco, por favor. El INE, en realidad es un comentario

El diputado : Fue un comentario pero que ahorita ya sale sobrando en el sentido de la pertinencia del proyecto. Yo creo que tenemos que mandar mensajes, si bien, como lo dice el señor auditor, debemos de ser ejemplo en la Auditoría y en esta comisión y en esta Cámara, por qué no decirlo. Debemos de ser ejemplo respecto a muchas otras instituciones de servicio público, pues también tenemos que ser prudentes de cara a la realidad que se vive en el país, y yo no quisiera que éste se convirtiera en un monumento, como ya lo dije, como lo es el Senado, a la insensibilidad.

El : En ese sentido de parte de proyecto, lo que se podría comentar al respecto es que es un proyecto que se ha desarrollado con mucha conciencia del manejo de los recursos. No hay dispendio como se

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 25, eqt

comentó hace un momento, prácticamente todas las decisiones están dirigidas hacia situaciones estratégicas que hacen que el edificio funcione mejor, medidas que tienen que ver con respeto por el medio ambiente y el consumo de energía.

Y si vemos el presupuesto del edificio, como lo comentaba el señor auditor, en comparación con otras obras, pues realmente es un presupuesto que denota mucha eficiencia en el manejo del proyecto y en la construcción. Cabe señalar que la vigilancia del empleo de los recursos en la construcción ha sido muy estricta y los resultados se están dando y está comportándose conforme a lo previsto.

El planteamiento volumétrico, el edificio, la optimización de los espacios interiores dan muestra de un ejercicio responsable, que no dispende a recursos y creo que eso es importante señalarlo. Hay todo un análisis de costo beneficio que se desarrolló durante la etapa previa del proyecto, en el que se explica la conveniencia por los ahorros que se desprenden de la obra y del concentrar a todos los colaboradores de auditoría en un solo lugar, la eficiencia que se genera con ello. Hay suficientes argumentos para aclarar que no es un ejercicio de dispendio y que conviene su ejecución.

El diputado : Solicito previamente la diputada, si es tan amable, le damos continuidad inmediatamente.

La diputada : Gracias, diputada. Contador público, Juan Manuel Porta, bienvenido. El edificio que se está construyendo ha sido de una importancia para una servidora, toda vez que me tocó estar al frente de la jefatura delegacional en Tlalpan, y decirle al diputado, que sí le dijimos que no en muchas de las cosas...

(Sigue turno 7)

... y decirle al diputado que sí le dijimos que no en muchas de las cosas que se presentaron a la delegación, que se hicieron una serie de observaciones, que para nosotros eran muy importante trabajar el tema del impacto urbano, que pues obviamente para nosotros era muy importante toda vez que es una zona popular muy poblada y que eso implica para nosotros un impacto en el espacio territorial.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 26, eqt

Entonces, fuimos revisando con la gente encargada de la obra para ir haciendo estas correcciones. Tendría una pregunta, porque efectivamente es una obra que va a estar costando alrededor de 850 millones de pesos en las dos etapas. Y por ahí supimos que había un problema con una empresa en la primera etapa que había tenido un problema, Prodemex, saber si se solventó ese asunto de retraso de obra y cabría preguntar si hay algún tipo de procedimiento al respecto.

También comentar que fuimos dando seguimiento a todo el tema del registro de manifestaciones de obra y de ampliación sobre el proyecto general y por ahí había unas recomendaciones, que ya en el recorrido estaremos revisando y decir que lo traigo como muy fresco el asunto porque evidentemente conservar el espacio ecológico de la zona, la zona lávica que es donde se resume el agua para los mantos acuíferos de la zona, para nosotros era algo sumamente importante.

Y todo lo que tiene que ver con las medidas de mitigación que se plantearon a mí me gustaría que se pudiera ampliar un poco ese tema. Y, bueno, decir que la zona donde está ubicada la construcción de este edificio tiene una imagen arquitectónica que se ha venido cuidando desde hace muchos años con el Colegio de México, con Flacso, con el Fondo de Cultura Económica, y los edificios que están en la zona. Entonces, ahí hubo muchas reuniones con Flacso, con el Colegio de México.

Y comentar que para la delegación de Tlalpan en todo momento fue una cuestión de preocupación el planteamiento del traslado de las trabajadoras y de los trabajadores por el volumen, pues es algo que impacta en una zona que de por sí ya es complicada. Entonces, ésa sería mi intervención. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Arquitecto, ingeniero.

El ciudadano Leopoldo Llano Almaguer: Bueno. Buenos días a todos. Soy el ingeniero Leopoldo Llano, director de construcción del edificio. Respecto al problema con Prodemex desconozco cuál

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 27, eqt

problema pudiera haber, porque Prodemex elaboró su total construcción con la fecha indicada en el programa.

Lo que sí hubo es que durante la terminación, casi la terminación del edificio se solicitó a Prodemex la construcción de 550 metros cuadrados adicionales, aprovechando –como mencionó el... superior– espacios, dobles espacios para dar una mayor área de ocupación de personal.

Se hizo un convenio por dos meses con esos trabajos adicionales, la empresa Prodemex terminó el 10 de octubre totalmente la obra, en este momento estamos en proceso de liquidación, se están trabajando como marca la ley los detalles que se levantaron y estamos en el proceso de la liquidación financiera también en la empresa. Calculamos que no a más tardar del 10 de diciembre habremos cerrado totalmente con esta empresa. No hay ningún problema.

El diputado : Sí, bien, en relación a los temas que se plantean en principio la primera acotación en relación a la preocupación por la conservación del hábitat, bueno, justo se exponía que se hizo todo un estudio fitosanitario... de las especies existentes en el sitio, y se privilegió en todo momento evitar al máximo el derribo de árboles y el retiro de vegetación.

Entonces, en ese sentido el proyecto aprovechó un área libre que se tenía en el terreno, que era una cancha de futbol, prácticamente la posición del edificio estuvo dada principalmente con el criterio de evitar derribo de árboles y desde luego ciñéndose a la necesidad de no rebasar el 18 por ciento de desplante que ya hemos mencionado. Todo el proyecto de paisaje, la paleta vegetal está dada con especificaciones de especies endógenas que pretenden conservar este sentido del carácter original del sitio y en ese sentido creo que se ha respondido al sitio con estas medidas.

Por otra parte, respecto a medidas de mitigación, una vez que se desarrolló el estudio de impacto urbano y ambiental se desprendieron por parte de Seduvi, Sedema algunas recomendaciones que han sido ya muchas de ellas atendidas, una de ellas, la ejecución de una red de agua potable de más de un kilómetro

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 28, eqt

y medio de longitud, que está prácticamente terminada al 100 por ciento, se acaban de firmar las actas de terminación de los trabajos con el visto bueno de Sacmex. Ésta es una de las medidas de mitigación impuestas.

Se ha solicitado también la restitución de una cantidad importante de árboles que se apretaron a un vivero, que ya prácticamente son 632, que está ya ejecutada como esa medida de mitigación está solventada. Se solicitó también, entre otras, el mejoramiento de un espacio público a la entrada de la Universidad Pedagógica, que están justo por iniciarse los trabajos, están terminándose las gestiones en relación a poder tener ingreso ya la zona para la ejecución de los trabajos.

Tenemos también un tema que hemos estado tratando con Sedema en relación a que otra de las medidas solicitadas fue la naturación de más o menos mil metros cuadrados de azotea de una escuela preparatoria, la cual por alguna situación les fue ejecutada por otra instancia. Cuando nosotros intentamos aplicar esa medida pues ya prácticamente estaba resuelta, entonces se nos pidió plantear alternativas para sustituir esa medida por otra.

En cuanto el impacto vial hay una imposición de un pago, el cual fue ya realizado desde que parcamente se estaba terminando el proyecto, para efectos de que la autoridad pudiera efectuar obras de mejoramiento para la vialidad en la zona, que es uno de los temas que se señalaban respecto a la complejidad y el conflicto vehicular en la zona.

Entonces, en esos sentido formalmente se atendió a esa petición y adicionalmente se está trabajando en lo que ya se señaló, en una propuesta para generar paso a desnivel deprimido para evitar incrementar la congestión vehicular sobre Picacho.

Una de las atenuantes en cuanto al conflicto vehicular en la zona es que opera un poco en horarios encontrados, dado que el principal conflicto vehicular se diferencia por horas. En la situación del horario de en la mañana la avenida Picacho, Ajusco, viene mucho más congestionada bajando de la zona

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 29, eqt

habitacional hacia Periférico, horario en el que representa el ingreso de los colaboradores a la Auditoría Superior, en donde la vía se encuentra un poco más despejada.

Y a la inversa sucede por la tarde, cuando eventualmente toda la gente va regresando a su zona habitacional en la parte de Ajusco hacia arriba, Auditoría va de bajada hacia Periférico. Entonces, en ese sentido ahí lo que se está buscando justamente es evitar ese conflicto en un pequeño tramo que va de Auditoría hacia Six Flags, generando un cruce por debajo, que está pues en proceso de gestión con la delegación.

Entonces, en sí esas son a grosso modo las medidas generales que se han impuesto y que se han venido atendiendo conforme lo que corresponde.

Respecto a la cuestión de la imagen arquitectónica cabe destacar que evidentemente hay una zona muy marcada por la mano de un autor, que es Colegio México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Pedagógica, y hay alrededor un desarrollo inmobiliario muy arcado de edificios que conforme al plan habrán desarrollado sus volúmenes en las alturas permitidas, como es el caso de la Auditoría Superior, y ahí la consideración que hemos tomado desde el punto de vista arquitectónico es evitar entrar en competencia con el lenguaje del conjunto que caracteriza la obra de Teodoro...

(Sigue turno 8)

... del conjunto que caracteriza la obra de Teodoro y buscar un tratamiento volumétrico lo más neutro posible, de manera que no se entra en competencia con los edificios sino que se ofrezca más bien un telón de fondo.

Cabe señalar que dadas las condiciones normativas del terreno, del 18 por ciento de desplante y la altura permitida para obtener la superficie requerida por el programa de la Auditoría, necesitábamos desarrollar un edificio prácticamente de la altura de los catorce niveles que tenemos. Y evidentemente, sí hay un

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 30, eqt

contraste en alturas, pero si ustedes se fijan en la secuencia de percepción de los edificios tenemos, en principio, el edificio del Colegio México, que es un edificio bajo.

Después viene la torre, al fondo Cultura Económica que tiene 10, 11 pisos. Y luego, nuevamente volvemos a bajar a UP, a dos niveles, y la auditoría en esa secuencia vendría a ser otra vez un elemento alto. Entonces, hay una cierta alternancia volumétrica en los volúmenes existentes.

Desde luego, pues cada edificio también, así como debe pertenecer a un sitio, también debe presentar una personalidad propia. Y la personalidad de este edificio en buena medida está dada en función de la eficiencia en cuanto a la cantidad de luz natural que se ha buscado, por eso el tratamiento en vidrio. Y por eso los tratamientos en general, volumétricos, buscando que no se geste ahí un conflicto sino que más bien se sea respetuoso y neutro contra el conjunto del que se hace referencia.

Creo que esas son las observaciones.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Mantos acuíferos.

El : Respecto a la recarga de mantos acuíferos. Sí, perdón, se me escapaba esa medida, también se solicitaron cuatro pozos de infiltración, los cuales están siguiendo su curso, se van a ejecutar tal cual está solicitado en el dictamen de medidas de mitigación.

Ya se mencionó el manejo de agua. En toda el agua... se tratará y se reutilizará en el mismo sistema sanitario. El agua pluvial que caiga sobre edificios se captará y las demasías serán vertidas a la hora de los procesos de infiltración de los que hacemos referencia.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy bien. Muchas gracias. En el orden en que me fue solicitada la palabra, el diputado Ángel Barrientos, del PRD, y en orden subsiguiente la diputada Araceli Damián de Morena.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 31, eqt

El diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos: Muy buenas tardes, compañeros. Auditor, bienvenido a esta su casa, con el permiso de los compañeros diputados.

Pues celebro el tema de que la Auditoría presente una opción de viabilidad, mejorar y sobre todo eficientar, no tan solo el servicio y la eficiencia de esta institución sino también me gustaría que se pensara en el tema de eficientar el gasto. Hablaban al inicio de la presentación de los gastos que se generaban y de la falta de rendimiento en la operatividad por lo distante de las oficinas. Algunas oficinas en renta, algunas oficinas de la propia Auditoría.

Y para este próximo 2016 tendremos ya una nueva sede de la Auditoría, la cual seguramente, en la búsqueda de la eficiencia también nos traerá eficiencia en gasto.

Fíjense que sería interesante, en la actual situación que estamos viviendo en este país, que la propia Auditoría y esta comisión diera muestra que en el próximo año, lejos de que todo mundo pide mayor presupuesto, pues diéramos muestra de todo este esfuerzo que se ha hecho de inversión en eficientar el tema del gasto.

Me preocupa el tema de crecimiento burocrático, lo comparto con el diputado Clouthier, sería bastante interesante hacer una revisión del cómo eficientar y no pensar en hacer crecer el gasto burocrático. Y si también se tiene alguna tendencia posible, después del mes de julio del próximo año 2016 pudiésemos tener economías en el gasto de operación, renta, eficiencia, pensando en que diéramos muestra de esta dependencia y esta comisión, de que este órgano pudiese generar economías tales que propongamos aportar al presupuesto para gastos de inversión que tanto se requieren, que tanto nos ha pegado y que lamentablemente no caminamos en la tendencia de eficientar economías en áreas burocráticas que año con año nos vienen lastimando y venimos castigando, principalmente a los rubros de inversión y de producción en nuestro país.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 32, eqt

Me gustaría, señor auditor, que ojalá se pudiese hacer un posible, pues echar números, para ver qué posibilidades hay de que esta Auditoría y esta comisión, en el Ejercicio 2017 presentáramos, no tan solo la solicitud de mayores recursos sino aportáramos a la bolsa nacional economías generadas por la eficiencia de esta Auditoría para fortalecer otros rubros importantes de nuestro país que tanto lo necesitan.

Y concluyo con la pregunta, el uso de las instalaciones que esta Auditoría dejará de utilizar en el próximo año 2016. Cuál será la utilidad que se le dará a estos espacios. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Sí, cómo no. Con mucho gusto. Estamos de acuerdo en lo de la preocupación respecto a la plantilla, pero como mencionaba yo, no pensamos que vayamos a crecer. Debemos buscar, como usted lo menciona, el que tengamos economías, después de julio dejaremos de tener el pago de la renta que tenemos actualmente. Los tránsitos que tenemos por estar enviando documentos de una u otra de las instalaciones. En fin, tenemos una serie de ahorros que estamos previendo tener.

Igualmente, tendríamos algunos costos nuevos. Si bien no será tanto por el lado de la energía, sí va a ser el caso del corredor. Habrá qué ver y todavía no tenemos previsto, hay algunas opciones, habrá qué verlo.

Y por el otro lado comentaba usted la tendencia, después de julio, efectivamente será que podamos nosotros señalar qué tanto dejamos de gastar. Este año todavía, 2016, vamos a tener la parte final de la inversión del edificio. Terminado eso, nuestro presupuesto va a quedar holgado, vamos a tener la posibilidad, de como usted dice, aportar para otros rubros dentro del presupuesto. Así es para 2017.

Y la última pregunta, el destino de los bienes. Por lo pronto se tiene una petición no formal pero que está por recibirse del Indavin, quisieran quedarse con el edificio de Uruguay, tienen peticiones para un para un par de secretarías. Es un edificio que es una casona no muy grande, en la calle de Uruguay, en el Centro, que está derruida prácticamente. Hay que cuidar la fachada y parte de uno de los salones que están dentro. Lo demás está cayéndose.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 33, eqt

Por ello no hemos invertido dinero ahí, que pensamos que sería, pues si no tirado a la basura sería poco productivo. Sería utilizado como bodega y ése sería el que menos interés tendríamos nosotros de conservar.

Posiblemente, en el caso del edificio Morelos, que está integrándose prácticamente a una plaza que se tiene proyectado construir ahí, que tiene el terreno limpio desde hace ya tres, cuatro años, hay interés de adquirirlo. Habrá que ver después las condiciones.

Por los demás, que sería prácticamente deshacernos del edificio de Valencia, que es rentado, no tenemos problema y quedaría nada más el edificio de Coyoacán y Parroquia, junto con el pequeño espacio que tenemos enfrente, que es estacionamiento, habrá que definirlo después.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, señor auditor. Y el área ejecutiva vip de la Comisión de Presupuesto en la parte alta del edificio.

Tiene la palabra la diputada Araceli Damián.

La diputada Araceli Damián: Gracias, buenos días. Bueno, me parece que independientemente de lo que han estado explicando en términos del estudio de impacto de tránsito y ambiental y lo que Maricela comentó, la diputada Maricela que era la delegada en ese momento que se aprobó la construcción. Yo soy profesora investigadora del Colegio de México y acabo de empezar como diputada y sufro y padezco el tráfico y los problemas de congestionamiento de la zona. Y francamente me parece muy irresponsable que no habiendo las vialidades, porque no las hay, para seguir haciendo, intensificando más la zona, se estén construyendo edificios de esa magnitud por parte del gobierno federal. Y yo sé que es un problema no tener un lugar donde tengan a todos juntos, pero el Ajusco no es el lugar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 34, eqt

En realidad también estamos muy preocupados por la parte de la recarga, es una zona que está densamente poblada y que en realidad el tráfico es todo el tiempo. Y digamos, yo estoy al inicio de...

(Sigue turno 9)

... todo el tiempo y digamos, yo estoy al inicio de... solía trabajar ahí en el colegio, está al inicio de la carretera Picacho-Ajusco y francamente el tráfico sobre periférico para poder llegar ahí es absolutamente... está súper saturado.

Además, como se planteó, se cumplió formalmente el pago para realizar las vialidades, la pregunta es la formalización de ciertos pagos no implica necesariamente, entonces habría que haber qué es lo que realmente se hizo o no se hizo. Eso por un lado.

Por otro lado, me llama la atención, se comentó que la obra en algunos casos cuesta la cuarta parte de otras obras que se han realizado, en fin.

Yo invito que hagamos auditorías con base en estos nuevos parámetros de construcción a aquellas que ya están actualmente, que ya se construyeron, que son recientes, y es más, que el ejercicio que se está haciendo de transparencia, y de minimización de costos, se exija o busquemos los mecanismos de alguna manera aquí mismo en la comisión para que las instituciones que lleven a cabo obra, sigan lineamientos que lleven precisamente a ajustar costos y que nos sirvan estas obras para enriquecimiento público y privado, indebido, porque finalmente los... costos muchas veces son resultados de actos de corrupción de los dos lados, a parte público y privado.

El ciudadano : Sí, diputada. La preocupación suya fue vista por nosotros desde el principio, obviamente que nosotros acudíamos a esas instalaciones del Ajusco, los que llegamos, ahora vamos a ser más, pero sí conocemos el problema del tránsito.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 35, eqt

Realmente estamos muy cerca de Periférico, estamos antes de *Six Flags*, se nos está pidiendo adicionalmente que pudiera haber un retorno en U, antes del *Six Flags* para no entorpecer... que esto fuera continuo. Es un desahogo más para allá...

La otra parte, en cuanto a su propuesta de hacer más auditorías a obras desaparecidas, mire le comentaré, aprovecho para comentar, hace tres años, me parece que entregamos un informe de... es un estudio sobre 80 auditorías que hicimos en un periodo de ocho, 10 años, de aquellas obras mayores de 100 millones de pesos, algunas son de 3 mil millones, etcétera.

Esas 80 obras mayores de 100 millones de pesos, el resumen fue que ninguna de las 80 se terminó en tiempo o en presupuesto. Algunas ni en tiempo ni en presupuesto. Se hizo un análisis de las razones por las cuales estaba ocurriendo esto, no es posible que ninguna de las 80 obras mayores de 100 millones haya quedado bien en tiempo y presupuesto, o fallaban en una o en otra.

La razón principal es la falta de proyecto, la falta de planeación, la falta de control de los recursos y en otras cosas la prisa por hacer obras y entregarlas supuestamente en tiempo, lo cual no sirve porque no se acaba de finiquitar la obra y se entrega una obra sin terminar.

Es posible que tengamos que hacer ahora un nuevo análisis, ahora sobre edificios, que ya no sean obras en general, sino edificios, construcción de edificios, quizá podamos acotar algo importante ahí.

El diputado : Manuel Clouthier, por favor.

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo: Dos ideas, nada más.

La primera es, me gustaría mucho, no sé si en el microsítio se tiene desglosada la información en torno a cómo se va respecto a presupuesto, es conocido que las obras tienden a tener normalmente un mayor costo que el presupuesto, que lo presupuestado. Aquí mismo se han mencionado varias cifras distintas,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 36, eqt

una que se aproxima a los mil millones, otra que da margen hasta millón 300, etcétera, perdón, hasta los mil 300.

¿Cómo vamos contra presupuesto original en materia del ejercicio de la misma? ¿Qué hay en partidas excedentes de obra? Que siempre las hay y lo sabemos, que no todo es perfecto, pero sí como para ir monitoreando qué está bajo control, vamos en control no sólo en los tiempos, vamos en control también en el gasto y ¿cómo se espera concluir?

Finalmente una recomendación, con todo el respeto, pero los arquitectos y los constructores, basado en mi experiencia, son como los asesores, si no los corres, no se van. Tienen que... si están pensando en hacer los cambios para aquellas fiestas, tienen que empezar a correrlos de mucho antes. Es sugerencia.

El ciudadano : Tú, contestas Arturo, por favor.

El ciudadano : En el micrositio se refleja el avance físico financiero de las dos etapas, está dividido en las dos etapas, precisamente para generar una mayor transparencia en el seguimiento del mismo.

Está basado obviamente cada avance en su propio contrato. El primer contrato es de 359 millones de pesos, juntando con IVA, de la primera etapa, el cual ya fue concluido, no sólo con el presupuesto al punto, sino con un... es lo que se está haciendo ahorita en el finiquito con la empresa, va a haber una disminución de gasto, va a haber un ahorro en la primera etapa.

La segunda etapa se va expresando ahí el avance físico financiero y esperamos que quede sobre ese rango. De obra, el monto estimado, lo veíamos en la barra de la línea del tiempo, en la parte presupuestal, es de 995.5 millones de pesos.

Ése es el monto de obra estimada, esperamos quedar ahí y no sobrepasar, todo apunta de acuerdo al desarrollo de la obra, que vamos a quedar dentro de los límites. Gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 37, eqt

El ciudadano : El comentario, nada más, final, para separar desde antes la supervisión que tenemos, no se puede... porque después de que terminemos, todavía hay un plazo para que podamos ocuparlo y hay que ver todos los detalles que nuestra supervisión debe señalar.

Ahorita estamos trabajando con los detalles que quedan pendientes, es la primera etapa, son detalles mínimos, cosas que ya prácticamente rallado de una pared, cosas menores, pero hay que pedir absolutamente todos los puntos que nosotros consideramos que no cumplen con lo que está establecido. Entonces, después de que terminemos la obra, habrá, me parece, un plazo de un mes para poderlo ocupar.

El ciudadano : Es correcto. En términos de la legislación, hay un plazo de 30 días para la atención de detalles de obra y simultáneamente, dependiendo de los detalles pendientes que queden, simultáneamente podrá irse ocupando el edificio. Es correcto.

El diputado : Muy bien. La diputada Claudia Corichi, tiene la palabra.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Quiero, de manera muy breve, además pedir una disculpa porque tenía al mismo tiempo comparecencia en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Pero me parece que estos temas son importantes, es decir, los temas en general de la Auditoría Superior de la Federación son muy importantes. Por supuesto que me da gusto que hoy esté aquí, no sólo el auditor, sino su equipo, para comentar y ahondar esto, que podamos revisar a detalle, sin duda.

Este documento y con esta inquietud que tenía el diputado Clouthier, que me parece además que es importante, es decir, en términos de la austeridad, en términos... hay que equilibrar, austeridad y buen funcionamiento. Es decir, condiciones adecuadas para un buen funcionamiento y al mismo tiempo, austeridad y sobre todo transparencia, porque en un edificio que está construyéndose para quienes vigilan

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 38, eqt

a los demás, sobre todo en los temas de obra que siempre despiertan tanta suspicacia, me parece importante la reunión.

Yo creo que nos quedamos con la tarea de... ante cualquier inquietud estar en contacto, con ustedes, ante cualquier duda, ante cualquier cosa.

Por supuesto que, yo lo que abonaría, sería que estas reuniones, este tipo de reuniones las podamos tener más a menudo sobre los casos que sean importantes, fundamentales, también de los temas, de auditoración del gasto para entidades federativas o para el gobierno federal en casos especiales, porque esto nos puede hacer que internamente podamos entender qué está pasando con algunas cosas, sobre todo en mi opinión en todo esto de auditar los recursos que son importantes y previo a la cuenta, a la aprobación o desaprobación...

(Sigue turno 10)

... que son importantes y previo a la aprobación o desaprobación, en fin, como vaya a salir de la Cuenta Pública, me parece fundamental. Pero me parece muy importante el ejercicio, lamento no haber estado desde el principio, confío en que podamos revisar el documento a fondo.

Me da mucho gusto que podamos tener este intercambio y que a través de Luis Maldonado, el presidente, se abra este nuevo canal de comunicación, que de verdad haga que estemos todo el tiempo viendo los asuntos que pueden ser inquietantes para varios de nosotros.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Efectivamente y además comentábamos que apenas hace unos días, en la primer sesión ordinaria, hubo una solicitud expresa para poder abordar este tema con el señor auditor y su equipo, y hemos agradecido su disposición inmediata para que podamos tener este y otros muchos encuentros, como ya aquí lo menciona la diputada.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 39, eqt

Rogaría que independientemente de que se nos ha informado que buena parte de esta información se encuentra en la página correspondiente para consulta general. Es una magnífica presentación, muy bien diseñada. Ojalá nos pudieran proporcionar, ya sea en disco electrónico o en impreso, para que los señores diputados cuenten con esta información.

Reitero, es muy común estar siendo muy frecuente que a los integrantes de la comisión se le acerquen medios, se le acerquen personas interesadas a preguntar sobre este tema, y nada mejor que tengamos la información a la mano.

Para poder ganar tiempo y no obstante que había sugerido el señor auditor y alguna intervención del titular de la Unidad, que le ha venido dando también seguimiento a este tema y que la próxima semana tendremos una reunión donde el propio titular rendirá a ustedes también un informe y ahí a lo mejor pudiera ampliarnos esta información, en ánimo de ganar tiempo y supuesto que está también previsto que quienes deseen trasladarse al término de la sesión, in situ, a donde se está llevando a cabo la obra, estarán disponibles los vehículos para poder trasladarlos.

Les rogaría que pudiéramos agotar el siguiente punto del orden del día, que es la exposición del licenciado Arturo Peña Zazueta, titular de la Unidad General de Administración de la propia auditoría, para presentarnos de forma general los criterios de planeación y programación, a cargo de la propia Auditoría Superior, que serán temas en los que habremos de profundizar en muchas de estas reuniones a las que se refería la diputada Corichi.

Si es tan gentil, por favor.

El ciudadano Arturo Peña Zazueta: Muchas gracias. Vamos a platicar sobre la planeación y la programación para la fiscalización de la Cuenta Pública en la Auditoría Superior de la Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 40, eqt

Antes que todo, los rubros bajo los cuales está compuesta esta exposición, es brevemente elaborado sobre el marco jurídico, el esquema actual de planeación y programación de la Auditoría, el universo fiscalizable y la metodología de programación base empleada en la Auditoría Superior de la Federación.

Muy bien, el fundamento bajo el cual fiscaliza y realiza sus trabajos de fiscalización la Auditoría Superior de la Federación es evidentemente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 74 y 79, segundo párrafo. Aquí es muy importante destacar que el trabajo de la Auditoría debe realizarse bajo los principios de, en esta cuenta que lleva a cabo de revisión, posterioridad, anualidad, los cuales en las subsecuentes no son aplicables por la reforma constitucional reciente, pero bajo los principios de anualidad, posterioridad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Estos dos últimos principios, el de imparcialidad y confiabilidad, son principios con una relativa subjetividad, en los cuales la Auditoría se ha esforzado por darles cumplimiento a través de una programación objetiva de la revisión de la Cuenta Pública, que es la que veremos.

También el marco jurídico que establece las funciones y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el Reglamento Interior de la propia Auditoría, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos y las disposiciones legales y normativas que le son aplicables.

El plan estratégico de la Auditoría Superior de la Federación también marca la planeación y la programación en la misma. Establece como misión fiscalizar la Cuenta Pública mediante auditorías, con una visión de posicionarse como una institución objetiva e imparcial, otra vez alineado a los principios constitucionales que establece la función fiscalizadora.

Como objetivo estratégico en esta materia es la de incrementar la calidad y la utilidad de los servicios de la Auditoría y las metas asociadas que tiene nuestro plan estratégico a esta función son: mejorar la planeación y programación de auditorías, priorizando una visión en conjunto y adoptar nuevos enfoques de auditoría para mejorar la ejecución del proceso de fiscalización superior.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 41, eqt

La Auditoría también ciñe sus prácticas a los estándares internacionales y por lo que respecta a la planeación y a la programación, el marco normativo de la Auditoría se encuentra sujeto a un proceso permanente de actualización para la incorporación en lo conducente de las normas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores, que son las ISSAI, así como otras buenas prácticas internacionales establecidas para la auditoría pública externa. Esto incluye también trabajos relacionados con las actividades de planeación.

¿Cuál es el esquema actual de planeación y programación de la Auditoría Superior? En materia de planeación y hay que distinguir, la Auditoría distingue sus tareas en este sentido en planeación y programación, lo distingue con mucha claridad, lo trataremos de exponer, es en materia de planeación, con un marco metodológico común para toda la institución. Es decir, la forma de selección general de las auditorías y los conceptos a revisar deben tener un patrón común, una base común.

La coexistencia de diversas metodologías de programación, acordes a la naturaleza y particularidades de cada una de las áreas auditoras. Es decir, dentro de ese marco metodológico se admiten metodologías específicas, que de acuerdo a las características de las auditorías y de cada una de las áreas auditoras, pues deban llevar a cabo con ciertos elementos específicos.

El fortalecimiento de la objetividad de integralidad en la selección de auditorías, mediante la validación por parte de un órgano colegiado. Este es un principio importante dentro del esquema de planeación, porque no debe haber ninguna auditoría planeada o programada de manera unilateral y sin haber sido discutida con algún grupo multidisciplinario.

En materia de programación, es la formalización del número de metodologías que sean necesarias para cada una de las áreas, como lo mencionábamos y el desarrollo e implementación de una metodología basada en análisis de riesgos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 42, eqt

Muy bien. La planeación... toda la planeación es tendiente a un objetivo. En el caso de la Auditoría, nosotros tenemos dentro de nuestra planeación consideradas varias actividades. Antes que todo distinguimos una planeación estratégica de una planeación operativa. La planeación estratégica es aquella que nos impone una misión, visión, de índole organizacional, una estructura organizacional, y la planeación operativa es la relacionada con la selección de la forma y de los conceptos y sujetos a auditar. Esta planeación operativa debe ser realizada bajo un alcance, profundidad y tipos de revisiones.

La programación es una definición de materias, formas, tiempos, reglas. La planeación y la programación nos llevan a la conformación del programa anual de auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente. Esta es la guía de trabajos, por así decirlo, en materia auditora para la Auditoría año con año.

Otra de las fases de la planeación tiene que ver con la ejecución, con los resultados, los efectos y la utilidad social y el impacto de las auditorías...

(Sigue turno 11)

... de las auditorías.

La planeación operativa en la auditoría, distinguiéndola de las programaciones, la planeación operativa es el conjunto de reglas y actividades orientadas a la revisión de la Cuenta Pública. Pretende entender, en primer término, los aspectos contextuales para establecer las reglas generales que regirán la elaboración del plan para revisar la Cuenta Pública. Se refiere a un proceso de amplio de análisis y establece el marco básico para la programación.

Por su parte la programación establece de una manera organizada y prioritaria los principios para la elaboración de propuestas de auditoría o estudios. Es la concreción detallada del plan para integrar el Programa Anual de Auditorías, es consecuencia de una planeación y la programación replica la planeación. Es decir, después de ella constituye un insumo para la planeación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 43, eqt

Este es de forma esquematizada el proceso de planeación y programación. La planeación operativa la tenemos segmentada en un objetivo general, en directrices, en reglas generales y en un marco metodológico.

Por su parte la programación vemos que establece los aspectos de las metodologías específicas, las antepropuestas de auditorías y la discusión y selección de las mismas para finalmente integrar el Programa Anual de Auditorías.

El objetivo general de la planeación es definir los principios y organizar las acciones a realizar, para la conformación del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública. Es decir, los grandes elementos o aspectos que deben regir la planeación operativa y la programación para la selección de las auditorías.

Las directrices son las instrucciones relativas a la planeación que define anualmente la alta dirección, a partir de las cuales se orienta la programación, integración y el perfil del Programa Anual de Auditorías. Las directrices a las que nos referimos, son tales como el enfoque que deben llevar las auditorías, las materias o rubros preponderantes, la cobertura y en su caso también la volumetría. Por ejemplo, si es conveniente hacer más auditorías, menos auditorías, pero más profundas y de qué tipo se deben hacer.

Las reglas generales establecidas para la planeación son, como mencionábamos, un marco metodológico con los requisitos mínimos que debe cumplir toda la metodología y programación. Las unidades de planeación y las áreas auditoras son las únicas áreas que participan en la planeación y en la programación de auditorías.

Cada área que participa en la planeación define una metodología de programación acorde a la naturaleza de sus funciones, como lo mencionamos, pero debe cumplir invariablemente con el marco metodológico

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 44, eqt

general y todas las antepropuestas de auditorías deben ser discutidas en un grupo de programación establecido antes de su presentación para la aprobación correspondiente.

El marco metodológico básico general de la auditoría está compuesto de cuatro elementos principales. Un análisis de la capacidad operativa, es el que considera los recursos disponibles, los tipos de auditoría, el perfil y experiencia del personal y demás circunstancias que influyan en la capacidad para realizar auditorías.

Debe contar también, cuenta también con fuentes de información clara y definida, que son los elementos de entrada o insumos para la programación.

Establece también criterios de análisis de información, que es el conjunto de variables o componentes cuantitativos y cualitativos, que permiten desarrollar un diagnóstico de los sujetos y objetos de fiscalización.

Y cuenta con criterios de selección, que son las reglas de decisión o parámetros a partir de los cuales se identifican los sujetos y objetos de auditoría de mayor importancia o riesgo. Este cuadro lo que nos dice es que son los cuatro principios y lo que vemos adentro pueden ser las metodologías de la dimensión, con la profundidad que sea dependiendo el área o el tipo de auditoría siempre y cuando respete y cuente con los elementos principales de análisis... fuentes de información, criterios de análisis y criterios de selección.

En cuanto a la programación de la auditoría superior, todas las metodologías de programación tienen como finalidad la elaboración de antepropuestas de auditoría o estudios. Cada área puede elaborar su propia metodología de programación, misma que debe cumplir con lo establecido en el marco metodológico, como lo hemos venido mencionando.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 45, eqt

La aplicación de los criterios de análisis de información y de selección, considerados en el marco metodológico constituyen el sustento fundamental de las antepropuestas de auditoría y son la evidencia de un proceso objetivo, hacia allá se orientan estos esfuerzos para cumplir con los principios constitucionales de imparcialidad y de objetividad, de objetividad y de confiabilidad.

Por cada antepropuesta de auditoría o estudio que generen las áreas participantes, se debe elaborar una ficha básica de programación que contiene datos generales, así como una síntesis de los criterios que utilizaron para la selección y justificación respectiva, a estos grupos de programación, las áreas al momento de discutir las propuestas de auditoría deben llegar con su ficha previamente.

Este es un ejemplo del formato, hay un formato establecido para efectos de que cuente con los mismos elementos para poder ser discutido y esta ficha de programación tiene un instructivo muy claro de qué información debe contener cada propuesta para ser discutido en el grupo de programación.

Cómo se validan las propuestas. Todas las propuestas de auditoría son expuestas al grupo de programación, dicho grupo es la instancia colegiada en la que se reflexiona, analiza y discute la conveniencia de incluir una antepropuesta de auditoría o estudio en el anteproyecto del Programa Anual de Auditorías.

Entre otros aspectos, en el grupo de programación se promueve la integralidad de las revisiones, la cual se puede generar cuando de manera predeterminada se conciben antepropuestas con una visión de conjunto o cuando convergen de manera natural ante propuestas derivadas o generadas por varias áreas sobre un tema por parte de cada una de estas instancias. Es decir, para incluir cualquier auditoría en el programa debió haber no nada más contar con un... una ficha, sino también haber sido discutido en un grupo colegiado.

El anteproyecto del PAAF, el anteproyecto del programa se integra con las propuestas de auditoría que son validadas por el grupo de programación. En el proceso de integración del anteproyecto del PAAF se

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 46, eqt

analiza y verifica la composición del mismo, mediante el cálculo de diversos parámetros de distribución y se identifican los temas integrales y se corrobora la inclusión de temas relevantes en la agenda pública.

Una vez realizado esto, se elabora una presentación y discusión del anteproyecto del PAAF en la que participa la alta dirección de la institución, el personal de las áreas auditoras y el personal del área de planeación.

Derivado de los acuerdos alcanzados se genera el proyecto de auditorías, el proyecto del Programa Anual de Auditorías. La aprobación del proyecto del PAAF consiste en una etapa en la que la ejecución para compulsar la Cuenta Pública con lo previsto en el proyecto del PAAF y, en su caso, realizar los ajustes necesarios.

Es decir, la planeación, la programación se va generando antes de que se entregue la Cuenta Pública, y una vez que recibe la Cuenta Pública se compulsan la información de la misma con todo el avance de la planeación y programación con la que ya se contaba.

Una vez que se corrobora la información que contenida en el proyecto de PAAF se somete a la aprobación correspondiente en términos de las disposiciones reglamentarias de la institución. Cuando es aprobado el proyecto del Programa Anual de Auditorías, se integra un documento para su publicación, el cual...

(Sigue turno 12)

... de auditorías, se integra un documento para su publicación, el cual se presenta en dos vistas, por entidad fiscalizada y por objeto de fiscalización. Una vez hecho esto, el PAF se entrega a la Comisión de Vigilancia, y posteriormente, se lleva a cabo su difusión al interior y exterior de la institución.

Al programa aprobado, se pueden incorporar, dar de baja o realizar cambios que deriven de la revisión de la Cuenta Pública u otra situación especial, los cuales deberán cumplir con las reglas generales para la planeación y programación que hemos descrito anteriormente. Se lleva a cabo un seguimiento y control

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 47, eqt

de estos cambios posteriores a la formalización del programa, es decir, cualquier alta, baja o cambio que presente el programa debe de llevar las mismas formalidades de cualquier propuesta de auditoría.

El universo fiscalizable –éste es un dato muy importante–, la magnitud del universo fiscalizable comprende los ingresos, los egresos incluidos subsidios, transferencias y donativos, fondos, gastos fiscales y la deuda pública, así como la demás información financiera, contable, patrimonial y presupuestal y programática que las entidades fiscalizadas incluyan en la cuenta pública, conforme a las disposiciones aplicables.

Aquí vemos un ejemplo del universo fiscalizable del 2014. Entramos a la división de objetos y sujetos, los objetos, como nosotros los conceptualizamos son los ingresos, los egresos, con excepción del Ramo 28, los fideicomisos y la deuda. Por parte de los sujetos tenemos al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a los órganos autónomos, las entidades federativas y los municipios, todos estos, que pueden ser sujetos de fiscalización.

Las figuras expuestas están representados o tratan de estar representados proporcionalmente por volumen de cada uno de estos, tanto de objetos, como de sujetos. Aquí vemos, como ejemplo, dentro de los objetos, en la materia de egresos vemos el Ramo 11, relacionado con educación pública; es el señalado con todo verde, y vemos el monto asociado a éste. Posteriormente, este mismo Ramo 11, tiene la finalidad de desarrollo económico, gobierno y desarrollo social, y aquí lo tenemos distribuido.

En verde vemos la parte que representa en la finalidad de desarrollo social este Ramo 11; este Ramo 11 tiene la función de educación a su vez, y la de recreación, cultura y obras de manifestaciones sociales. Vemos también representados proporcionalmente, lo correspondiente a educación dentro, marcado con el color verde. Aquí tenemos cómo se clasifican las subfunciones de esta misma función y cómo se va pulverizando el monto o el recurso dentro de estas mismas subfunciones.

Tenemos la de educación media superior –para seguir con el ejemplo– que es el señalado con el color verde...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 48, eqt

...

El expositor : Muy bien. Entonces, tenemos el Ramo 11, la finalidad, la función, las subfunciones, y concretamente la subfunción de educación media superior, la cual a su vez, se desagrega en todos estos programas presupuestarios por este monto. Esto que vimos al final, sobre la función de educación media superior, si lo vemos repartido en la figura de rosca que tenemos aquí representa apenas, proporcionalmente, esa raya.

De ese tamaño es este gran rubro y todos estos programas pulverizados en todos los ejecutores de gasto que pueden intervenir en él, por lo que respecta a objetos, y por sujetos también llevamos toda esa desagregación. Más adelante vamos a mencionar cómo desagregamos los objetos, los sujetos y qué hacemos con ellos, para generar planteamientos de auditoría en las tareas de programación.

Es nada más para ilustrar un poco el universo fiscalizable, sólo en la parte de objetos y a continuación tenemos, para mostrar de forma gráfica o representativa esto. Tenemos un par de videos... sí, señor auditor... el uno. Tenemos un par de videos que nos ejemplifican el grado y el nivel de especificidad que podemos darle a cualquier revisión es un video que dura aproximadamente, ocho minutos, no es cansado. Entonces, los invitamos a verlo...

(Presentación de video)...

El expositor : Éste es un ejemplo que a nosotros en la Auditoría nos ilustra mucho, del gran reto, debido al universo de fiscalizable, para seleccionar qué fiscalizar, desde qué ópticas se hace, al interior de un plano macro, qué o cómo, todo el universo y cómo se puede ir desagregando y desplegando. Entonces, por eso lo quisimos compartir aquí con ustedes, porque nos ilustran mucho los retos que tenemos para seleccionar la programación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 49, eqt

Finalmente, entraríamos a explicarles un poco la metodología de la programación base que utiliza la Auditoría Superior. La metodología de programación base consiste en una metodología para la emisión de propuestas de auditoría que se basa fundamentalmente en el análisis de riesgos utiliza una escala de riesgos, de clasificación de riesgo que no parte de cero, sino que está segmentado en tres niveles, considerando una premisa de que el uso de recursos de suyo ya implican riesgos importantes.

Entonces, lo graficamos aquí en estos colores, como medio, alto y muy alto. Implica la ejecución de las siguientes actividades: el uso de fuentes de información, la aplicación de criterios, subcriterios y supuestos de valoración. Con todo esto se hace una determinación del riesgo, después se hace un análisis cualitativo y al final se determina la selección de los sujetos y objetos a revisar.

El uso de fuentes de información, lo tenemos previamente, de manera claras y definidas tiene fuentes que establecen el fundamento y facultades para la fiscalización de la Cuenta Pública, estos son de referencia normativa, las que dan competencia y marcan qué se debe revisar; fuentes primarias, que son a partir de las cuales se identifica el universo susceptible de fiscalización, como los objetos y sujetos, y fuentes secundarias que aportan información cuantitativa o cualitativa para el análisis que nos permita...

El uso de fuentes de información y generación de...

(Sigue turno 13)

... El uso de fuentes de información y generación de matrices, el universo de fiscalización, el área de planeación y programación la integra con las siguientes matrices.

Tenemos identificados casi ocho mil objetos y casi tres mil sujetos. Estos a su vez nos permiten generar bajo la combinación de ellos cinco grandes matrices. La matriz de egresos, la matriz de fideicomisos, la matriz de ingresos y la matriz de programas y proyectos de inversión, así como una matriz de ingresos propios.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 50, eqt

En la aplicación de criterios, subcriterios y supuestos de valoración para cada objeto, se definen ciertos criterios de valoración. Para estos criterios de valoración a cada una de las matrices se les aplica cinco elementos principales y cada uno es valorado de acuerdo a monto, de acuerdo a antecedentes de fiscalización, a mandato legal, a trascendencia, a estudios externos y a un análisis de control interno.

Estos a su vez se desagregan en subcriterios. Por ejemplo en antecedentes de fiscalización son la frecuencia con la que se han fiscalizado, la proximidad, los tipos de revisión, el ente fiscalizador. La combinación de todo esto con las matrices nos va generando más de 250 mil posibles rubros de fiscalización.

Cada uno de estos subcriterios también a su vez se desagregan en supuestos de valoración. A cada uno de estos le damos las acciones que les puede generar el riesgo y el nivel de riesgo. Aquí ya entramos a las conductas o a los actos o a los elementos de riesgo de cada uno de estos subcriterios. Así por ejemplo tenemos, siguiendo con el mismo ejemplo, en frecuencia de fiscalización el número de ocasiones en que se ha auditado. Si el ente o el sujeto no ha sido auditado es un riesgo alto y así lo tenemos.

Todo esto está basado en análisis de riesgos que hace nuestro personal, así como en experiencias de los resultados de las mismas auditorías llevadas a cabo en cuentas públicas anteriores. Todos estos elementos o subclasificaciones ya nos llevan a un total de 830 mil rubros o conceptos susceptibles de fiscalización

Una vez que hacemos toda esa clasificación y esa calificación, esa valoración de riesgo, criterio por criterio, subcriterio por subcriterio, determinamos este a través de cuatro grandes pasos. La calificación, la combinación, la priorización y una etapa de estratificación.

La calificación por cada objeto y sujeto se analiza, determina y asigna el nivel de riesgo de cada subcriterio a partir de los supuestos de valoración definidos. Una vez que se combina todo esto, se calcula el índice de riesgo por cada objeto, sujeto, según la matriz que le corresponda a través de la siguiente

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 51, eqt

fórmula matemática aplicada para poder darle una ponderación proporcional, adecuada a cada uno de los elementos valorados.

Para cada objeto y sujeto se califican los subcriterios y se calcula el índice de riesgo ya con una calificación o numeración específica. Por monto, antecedentes de fiscalización, disposición jurídica, trascendencia, estudios externos, elementos de control interno como hablábamos; dentro del rango del cero al tres, podemos establecer a través de decimales empezar a dar una puntuación acorde a cada uno de los conceptos fiscalizables.

Después se elabora una combinación una vez determinado el índice de riesgo de los objetos o sujetos de cada matriz, se combinan en una sola matriz integral y empezamos a generar un índice general de riesgo que empieza a poder competir entre sí para efectos de poder entrar a la priorización.

Aquí tenemos ya el sujeto, el objeto y el índice de riesgo que le correspondió después de haber valorado los supuestos de riesgo. A esto le aplicamos un factor de priorización, básicamente un esquema de *ranking, de rankeo*. La matriz integral se ordena de mayor a menor índice de riesgo obteniendo los niveles correspondientes.

Estos niveles ya los podemos poner en orden de mayor a menor para efectos de estar en posibilidades de estratificarlos en función de las necesidades de complementación del programa anual de auditorías que corresponda ya sea por áreas, por materia, de acuerdo a lo establecido en la planeación operativa, en los criterios generales de planeación operativa que mencionábamos al principio.

Una vez se hace todo esto pasa a una fase de control de calidad que es un análisis cualitativo que consiste en identificar las causas específicas que incidieron en la determinación del índice de riesgo integral, lo que nos permite, entre otras cosas, verificar la correcta determinación del índice de riesgo, orientar la selección del tipo de auditoría para la antepropuesta, verificar la calibración de los supuestos de valoración, elaborar la ficha básica de programación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 52, eqt

También nos permite dar información asociada a la capacidad operativa de cada área auditora y la proporción de la composición del PAF en ejercicios anteriores. Es decir que nos permite verificar, y es algo que se tiene que hacer porque no se puede dejar la aplicación del modelo metodológico solo por las posibles fallas que pueda representar y entonces cada una de las propuestas y el orden se tienen que revisar también de manera cualitativa a efecto de corroborar que lo contenido ahí sí cumpla con algunos de los elementos establecidos desde la ficha de programación y pueda cumplir su objetivo.

Al final, ya para la selección, una vez hecho este trabajo, se elaboran bloques de antepropuestas de auditorías o estudios para cada área auditora, los cuales son propuestos para su análisis en el grupo de programación mencionado. Para concretar la selección de antepropuestas se busca guardar un equilibrio considerando entre otros los siguientes criterios. Mandato legal, trascendencia máxima, directrices específicas distribución por área auditora, capacidad operativa de las áreas, equilibrio en la cobertura y viabilidad de las propias áreas auditoras.

Este es un esquema genérico de la metodología de programación básico. Todo esto debe llevar un monitoreo simultáneo a través de cada una de las fases como algunos procesos de producción y verificando que vayan cumpliendo y haciendo los ajustes correspondientes de manera permanente.

Esto es en forma general la manera como se procesa y como se obtiene el programa anual de auditorías.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Ahí está esta exposición del licenciado Arturo Peña Zazueta, titular de la Unidad General de Administración. Este documento bastante complejo en los procesos, farragoso incluso, difícil de entender cuando menos en un primer acercamiento y en eso yo me solidarizaría con la diputada Corichi, en el sentido de que podamos contar con el documento para poder revisarlo, analizarlo y procesarlo con mucho mayor detenimiento...

(Sigue turno 14)

... para poder revisarlo, analizarlo y procesarlo con mucho mayor detenimiento.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 53, eqt

En buen romance, pero lo que nos está diciendo, que creo que es algo muy importante en lo que debemos estar profundamente informados, es que existen un gran conjunto de criterios metodologías, incluso, como se dice: subcriterios, para poder establecer una planeación y para poder determinar qué es auditable.

Sólo que el día de hoy la capacidad ya de la Auditoría Superior de la Federación y particularmente de los fondos de mayor peso y cobertura, pongamos los fondos federalizados, ya la capacidad de auditar es de más del 90 por ciento. Y esto quiere decir, en un fenómeno que nos resulta muy frecuente a nosotros, como diputados, cuando menos yo ya, conmigo ya se han acercado varios casos, que me dicen: oye, pues yo creo que la auditoría trae algo conmigo porque me auditó hace dos años, me auditó el año pasado y ahora me está auditando este año.

Pues sí, porque tienes dentro de los criterios, pues estás ejerciendo recursos o proyectos que prácticamente en la combinación de los criterios, pues tienen que ser auditados, y van a seguir siendo auditados.

Creo que este primer acercamiento, y por ello nos sería de gran utilidad contar con la información y tener tiempo para poder analizarla, pues nos da algunos elementos de información para entender este tema, y para prepararnos a una de las reuniones futuras, que es cuando tendremos que ver el tema de la planeación propiamente de las auditorías, pero sí nos deja ya, cuando menos, un antecedente de información muy importante para conocer cuál es esta metodología —repito— bastante compleja, para ir determinando y estableciendo, de alguna manera, pues al final del día cómo se planea y cómo se preparara el programa de auditorías.

Reitero, la capacidad de la Auditoría Superior era parte de lo que explicaba el auditor a propósito del crecimiento del personal disponible, pues tiene mucho que ver con la responsabilidad que hoy tiene, por ejemplo, en fondos federalizados, que muchos de ellos son fondos de grandísimo impacto. Hablemos de los fondos en materia de educación, salud, de seguridad pública, etcétera.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 54, eqt

Entonces, dejar establecida esta solicitud, también que esta información pudiéramos contar con ella, y preguntar si algún. Por favor Manuel, a tus órdenes, y después en orden subsiguiente nuestra compañera diputada, también diputada, por favor.

El diputado Manuel : Gracias, presidente. Tengo una pregunta para nuestro amigo Arturo. ¿Y el sentido común en dónde entra en todo esto, Arturo? Es decir, la metodología está perfecta, con un grado de exhaustividad y de estructuración para efectos de planeación. Sin embargo, a veces el sentido común nos bota y nos brinca y nos grita cosas. Nos grita cosas.

Dónde entra éste, para decirlo, por ejemplo, en voz alta. Hoy están sucediendo cosas nuevas como esta figura de las APP. Hoy están sucediendo cosas nuevas como este tema de los bonos estos que para infraestructura educativa que van a brotar, que se conviertan en entidades o figuras nuevas que nos van a obligar a ponerles marcaje personal, porque están haciendo y tenemos que estar vigilantes sobre ellos.

Empresas favoritas sexenales –por mencionar otras– o sea, cosas que te gritan, áreas –como sabemos– históricamente hemos dicho que las áreas de obra pública se dice, sin embargo, en el pasado reciente sabemos que ya no es de las áreas más conflictivas necesariamente, sino que lo es el área de salud, de las áreas más conflictivas en materia de corrupción.

Entonces, ¿dónde entra, pues el sentido común en todo esto para efectos de fiscalizar áreas que sabemos, a todas luces, que son calientes?

El : Muy bien. En la parte del proceso, desde antes de concebir los objetos y sujetos en sí mismos, desde la planeación operativa donde la alta dirección, a raíz de elementos de los que tiene conocimiento, vayamos hablar de problemas nacionales, riesgos generales, etcétera, proponen la orientación del programa. ¿A qué me refiero? Bueno, pues ahorita el mayor gasto está en la infraestructura, o hay un incremento de gasto general que se conoce por las mismas, por el Presupuesto de Egresos, por la Ley de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 55, eqt

Ingresos en determinados rubros, bueno, pues este modelo le da un peso específico a los elementos en los que incide esos criterios que establece el sentido común o la alta dirección.

Ya una vez empezando a desarrollar el modelo, trata de tener candados que no sean propiamente automáticos y que se valoren determinados elementos. Por ejemplo, una de las reglas, hemos obviado algunas explicaciones para no hacer más larga o tediosa la exposición, pero por ejemplo, en mandato legal. Si la ley establece el rubro se debe revisar, el modelo automáticamente genera la revisión, lo renquea hasta el final.

En aspectos de trascendencia, tenemos dentro de los criterios el criterio de trascendencia. En el criterio de trascendencia entran los temas coyunturales, los temas más asociados a la percepción social, valora también el índice mediático que pueda generar. Son elementos en los que se trata de combinar factores de actualidad donde se requiere un poco más de sentido común.

Al final de esto, al final del modelo cuando arroja las propuestas, que la idea de esto es que sean, que no lleven la dedicatoria ni manualidad de cada una de las propuestas, al final hay una revisión cualitativa, que es de la que hablábamos, que es como un control de calidad de que efectivamente la propuesta esté asociada a una necesidad o a un mérito lógico de sentido común, es decir, que sea razonable, que sea viable y que sea necesaria la auditoría.

Posteriormente hay una revisión todavía de la alta dirección, digamos, ver el resultado final, analiza la composición de PAF y se va yendo a los rubros específicos, precisamente también para verificar esto. No sé si eso pudiera más o menos contestar o responder la inquietud, diputado, o si a esto se refiera, o algunos otros elementos de sentido común.

Es decir, no se trata, no estamos buscando poner un botón de automático y que se genere, sino en todo el proceso, desde la misma planeación para perfilar el programa, vaya la reflexión, el análisis de los aspectos generales de la acontecer nacional de la situación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 56, eqt

El : ... diputado. Así como se menciona que no es de apretar un botón y que en automático sale el programa, tampoco se permite que discrecionalmente alguien diga éste, éste o ése. No lo permite la metodología.

Qué sí tenemos. Dentro de lo que se menciona hay como trascendencia. Hay un monitoreo diario, permanente de los medios, de los temas que están en la opinión. Eso es muy importante. La otra que se menciona como línea ética de denuncia, es una línea abierta para quejas, denuncias, y de ahí resultan también algunas propuestas de auditorías.

¿Qué vamos a complementar más adelante? Esa línea se va a cambiar para hacer más amplia y más específica, que pueda darnos más utilidad. Pero hablando del sistema nacional de fiscalización, lo que nosotros aportemos a este sistema, va a ser complementado con los trabajos que hagan todos los demás que tienen facultades para fiscalizar o auditar. Estamos hablando de los estados, tanto contralores como auditores, y a nivel federal, la función pública, los contralores de todas las dependencias y entidades.

La integración del sistema va, en su momento a tener, con bases parecidas, un programa nacional en donde evitemos duplicidades, pero que también evitemos comisiones, teniendo ya un mapa completo de qué es lo que se está auditando, quién lo está...

(Sigue turo 15)

... comisiones, teniendo ya un mapa completo de qué es lo que se está auditando, quién lo está auditando, en qué nivel está auditando. Vamos a tener mayor certeza de qué cobertura tiene la fiscalización en todo el presupuesto nacional.

El diputado : Gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 57, eqt

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Miren, si le parece bien, tengo aquí registrado cuatro intervenciones. Sugeriría que diéramos paso a las intervenciones y al final ya un panel de respuestas, para hacerlo más ágil.

En primer término tengo a Alicia Barrientos; en segundo lugar a Araceli Damián; tercer lugar a Ruth Tiscareño; y en cuarto lugar a Claudia Corichi. Le rogaría a Alicia Barrientos, si es tan gentil.

La secretaria diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, contador Juan Manuel Portal Martínez, al licenciado Arturo Peña, que ha hecho la exposición.

En este espacio y de manera respetuosa quisiéramos hacer como Grupo Parlamentario de Morena, dos consideraciones con el objeto de mejorar las acciones del Programa de Auditorías que se presenta. Primero quiero referirme a las auditorías por desempeño considerado de la Auditoría Superior de la Federación debe incrementar su número y ampliar su alcance.

Revisar las líneas estratégicas en evaluación del desempeño aplicando una técnica más rigurosa en sus indicaciones y en su clasificación funcional por ramo del sector público presupuestario en el que se registra a las entidades que incumplen con esos indicadores.

En segundo término, en las auditorías financieras se debe valorar el impulsar acciones de alto impacto para evitar la recurrencia de irregularidades con el objeto de mejorar la calidad del gasto. Para ello es fundamental que se realice un diagnóstico de las entidades que tienen recurrencia de irregularidades e inobservancias e instrumentar medidas que las reviertan.

La Auditoría Superior de la Federación debe implementar una estrategia de revisiones sobre aquellas que cada año presentan recurrencias. Se acaba de exponer aquí y tomando como ejemplo del presupuesto de los estados y a la educación pública, y a términos que la sociedad tienen, que se están transmitiendo a través de los medios de comunicación, ya que en la Cuenta Pública de 2013 la Auditoría Superior de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 58, eqt

Federación reportó que los estados que concentran el 55.4 por ciento de irregularidades son Veracruz, Michoacán, Jalisco, estado de México, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, por un monto equivalente a 540 mil 995 millones de pesos.

Quiero referirme, el caso del estado de Veracruz, que presentó la mayor proporción con un monto de 11 mil 620 millones de pesos, 17.3 por ciento con irregularidades, con recursos no ejercidos, no devengados, no comprobados o no reintegrados a la Tesorería de la Federación. Además de transferir recursos a cuentas bancarias distintas a las autoridades y pago de remuneraciones indebidas, sobre todo es preocupante su incumplimiento en la transparencia de subsidios educativos a las escuelas de tiempo completo, bachilleres y a la Universidad Veracruzana.

Lo anterior confirma la mayor incidencia de irregularidades en las revisiones practicadas a los recursos federales transferidos a estados y municipios, situación que se torna relevante en un escenario en el que esos órdenes de gobierno reciben crecientes montos del presupuesto federal. En ese sentido será de la mayor importancia de la Auditoría Superior de la Federación, impulsar mejores mecanismos de coordinación, supervisión y acompañamiento a efecto de que se combata frontalmente la incidencia y reincidencia de irregularidades en la aplicación de los recursos a entidades federativas y municipios. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada Barrientos.

Araceli Damián, tiene el uso de la palabra. Si le acercan, por favor, el micrófono.

La diputada Araceli Damián González: Yo además de lo que acaba de comentar mi compañera Alicia Barrientos. Digamos, en términos de los ponderadores, por ejemplo, ahí hay ya un peso específico de prioridad en términos de cómo se está construyendo el índice. Los que tienen tres, tienen mayor peso. Además de los rubros, por ejemplo, no me queda muy claro el peso específico de cada uno de los conceptos, si en algún momento me lo pudieran dar, porque me gustaría saber por ejemplo, cómo está

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 59, eqt

ponderado para ver cuál es lo que pesa más a la hora de determinar la ordenación con base en estos indicadores.

Por el otro lado, en cuestión de la trascendencia sería muy importante conocer también cualitativamente qué lo compone, más que únicamente los conceptos que están ahí, y qué tanto pesa, por ejemplo esta cuestión de la trascendencia. Y no está, por ejemplo, hasta donde me quedo expuesto por Alicia, tampoco veo que esté dentro del ponderador esta cuestión de la frecuencia con la que ya se ha encontrado. Y si lo está me gustaría que me dijeran en qué rubro está considerado y qué peso tiene.

Por otro lado me parece importante la pregunta del diputado Clouthier, no nada más en el sentido de que si hay algo de sentido común, es que quién hace el análisis cualitativo e independientemente de que no se le permite a nadie decir cuál sí y cuál no, yo creo que sí debe de haber ciertos criterios con los cuales entra sí o no.

Sería muy importante que nosotros conociéramos el índice, la ordenación antes de que se apliquen esos criterios cualitativos y después, a mí me parece importante que conozcamos el dato, yo sé que las estadísticas fallan, pero me gustaría conocer el antes y después. Y quiero saber si es público; bueno debe de ser público –me imagino– y qué criterios utiliza en lo cualitativo.

La diputada : No se encuentra nuestro presidente, pero continuaría en el orden de lista, la diputada Ruth.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias. Saludar a mis compañeras y compañeros diputados, y agradecer la presencia del contador Juan Manuel Portal, auditor de la Federación.

Comentarles que en la primera parte no hubo intervención, porque me quedó claro en la exposición de que se tomaron en cuenta todas las normas técnicas y se fue mucho más allá de lo necesario en una

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 60, eqt

construcción. En esta parte también estoy de acuerdo con mis compañeros, en el caso del diputado presidente, en donde comenta que le ha sucedido en muchas ocasiones que se audita a una entidad o a un estado. A mí me ha sucedido exactamente lo contrario, que hay lugares en los que nunca se ha auditado o que alguna obra en específico por la fórmula, que la veo muy bien para en lo general tomar una decisión.

Y como decía el diputado Clouthier, también que el sentido común, y en eso también el sentido común no alcanzaría a, sobre todo tomar determinaciones de auditar lugares en los que están muy lejanos a ustedes, y ahí ya también me quedó claro que no se va a determinar si una persona decide, y me queda claro por qué, ni siquiera un diputado.

Pero yo quiero comentarle, que también como diputada y como representante de la población, no solo de los municipios ni de los estados sino de la gente que habita que ahí. Es muy importante que recibamos denuncias y denuncias no nada más por el hecho de hacerlas...

(Sigue turno 16)

... denuncias y denuncias no nada más por el hecho de hacerlas, sino denuncias sustentadas y que, además, en base a esas denuncias sustentadas se tome la determinación de hacer una auditoría y le voy a comentar por qué.

Hace unos días, formo parte de la de la Comisión de Deporte y ahí se determina si se vuelve a apoyar a un estado o a un municipio en base a si se tiene una observación. Si no se determina a tiempo subsanar esas observaciones, no va a llegar el apoyo, pero no la sanción a quien llevó a cabo la obra, sino se sanciona al municipio y por lo mismo se está sancionando a los deportistas de ese municipio que no tuvieron nada que ver con la construcción de la obra.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 61, eqt

Para nosotros los diputados y representantes de esas personas es muy importante que si hay denuncias sustentadas se tomen en cuenta. Agradecerle hoy su presencia y decirle que a nombre de nuestra Fracción Parlamentaria del PRI, quiero expresarle nuestro respaldo y total apoyo.

Estamos convencidos que los mejores resultados son los que derivan de un trabajo en equipo y, por ello, tenga por seguro que la Comisión de Vigilancia será su aliada para coadyuvar bajo una visión constructiva y responsable.

La consolidación de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Que realmente brinde la posibilidad de garantizar el control en el manejo de los recursos públicos y al mismo tiempo de la certeza y confianza que hoy exige la población mexicana. Muchas gracias.

El diputado : Compañera Ruth Tiscareño, le ofreceríamos la palabra, en número subsecuente a Claudia Corichi y si les parece bien, cerramos el panel y solicita la palabra Marco Antonio Aguilar Núñez y daríamos paso después a las respuestas por parte del señor auditor y de su equipo de trabajo. Por favor, diputada si eres tan amable.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, diputado presidente. Me interesa algunos temas que me fueron surgiendo aquí ante la presentación de esto, por una parte cuánto tiempo se contempla para llevar a cabo la planeación y programación y llegar finalmente al programa anual de auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública.

También me parece muy importante conocer la programación a detalle de los sujetos y objetos a auditar el próximo año y el año en curso, por supuesto, ¿verdad? Y, en el tema de las acciones de prevención que me parece un asunto fundamental, es decir, acciones de prevención, ¿Qué se está llevando a cabo? ¿Cómo se está haciendo el tema de la prevención?, y ahí me surgen varias dudas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 62, eqt

Justamente, ya sabemos que hay temas que son recurrentes. Me gustaría saber cuáles son a grandes rasgos, aunque estos seguramente los seguiremos viendo, vamos a profundizar durante mucho tiempo y muchas ocasiones esto, pero cuáles son aquellos rubros o acciones que frecuentemente dañan al erario público.

Por una parte en las entidades federativas y por otra parte en lo federal, es decir, en las cuentas federales cuáles son las que son recurrentes, con eso podemos saber cómo prevenir, cuando sabemos cuáles son, podemos por lo menos saber que debemos de tener el ojo ahí bien puesto en esto que suele suceder.

Por supuesto, ello va junto con pegado en el tema de la acción de residencia, en el análisis que tiene que haber. ¿Cuáles reinciden?, ¿cuáles son los temas en los que se reincide? También me interesa saber qué metodologías cualitativas está considerando en las próximas auditorías y coincido con lo dicho aquí por varios compañeros, compañeras. Y, lo dicho por el diputado Clouthier, me parece que es interesante saber cómo en estos nuevos esquemas – es decir–, que no eran tan usados, no eran tan conocidos, cómo en estos nuevos esquemas se va a generar una auditoría, sobre todo en esquemas como lo que se decía, desde APP, en fin, muchos temas que están siendo novedosos en el tema de hacerse de recursos para todo tipo de acciones, de...

Por último, mencionar, hay un trabajo y hay un límite para que ustedes entreguen a la Cámara de Diputados, generalmente, y seguramente algo que tendremos en su momento que analizar cómo comisión, hasta incluso en nuestras facultades, hasta lo digo ya no para la Auditoría y el equipo de la Auditoría, sino internamente, que en cuentas públicas que se han entregado ni siquiera en años, años enteros y no hay dictámenes, lo cual es tremendo.

Decir, porque es un trabajo enorme que al final no prospera en nada, es decir, que se queda, como dirían por ahí, en la congeladora. Creo que estas cosas son de las que como comisión sí tenemos que empezar a plantear, porque no solo seguramente resulta frustrante para quien lo hace, resulta frustrante para la ciudadanía que estén en la congeladora muchas cuentas públicas y tendremos que replantearnos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 63, eqt

Eso lo dejo nada más apuntado, porque será seguramente un tema de una reunión interna de la comisión, pero creo que va a hacer muy importante plantearnos nuestro papel de dictaminadora, nuestro papel en este esquema, creo que deberíamos llegar incluso a un acuerdo interno de cómo cambiar esto. Si no, cambiamos esto de verdad, nos volvemos un poco mirones de palo, en este sentido. Pero, bueno, eso es un asunto interno, pero quería compartir esta reflexión.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Para concluir, señor diputado si es tan gentil.

El diputado : Gracias, diputado presidente. Los saludo con respeto a todos, para no extenderme de más en una reunión que ha sido por demás interesante, además que nos haya dejado claras muchas dudas que a lo mejor teníamos.

Quisiera nada más hacer algún acotamiento. Creo que la Auditoría Superior de la Federación, ha ganado a lo largo de los años una credibilidad y una certeza en cuanto a sus resultados. Muchas veces lo damos por asentados tomando en consideración que una auditoría es el inicio de muchas otras cosas que vienen después.

Por ello, de entrada el reconocimiento al auditor superior, el reconocimiento al equipo de trabajo que lo acompaña, el respaldo por supuesto para el ejercicio de sus funciones y también, creo que es la hora de comentar que todo lo que la Auditoría en su momento determina, tiene como secuela un procedimiento jurídico, que puede hacer a través de la instancia federal, y también las entidades federativas muchas veces hacen los procedimientos a sus contralorías internas u órganos internos de control.

Lo que creo que debemos nosotros de apreciar es que también los procedimientos jurídicos en seguimiento y cómo están concluyendo. En muchos casos las observaciones se derivan muchas de las veces de pasar a un fondo a otro y de hacer algunas cosas, tienen un final jurídico.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 64, eqt

En este caso en particular, creo que hablar de algún estado o hablar de alguna entidad en particular tiene que también derivar de hablar de las consecuencias jurídicas que en su momento se tuvieron. En el caso de Veracruz, que lo ha tocado la diputada que me presidió en la palabra, pues el comentario es muy claro, independientemente de las denuncias que en su momento existieron, otras que están en curso. También la contraloría del estado ha sancionado ya a más de 10 servidores públicos por su actuar que ha demandado la restitución del daño que en su momento pudieron haber ocasionado.

Creo que una situación es la Auditoría, la observación y después la particularización de la sanción. ¿A quién recae esa sanción? Porque atrás de una situación hay un servidor público y este servidor público tiene que estar bajo el imperio de la ley, no podemos verlo de otra manera.

Creo que la configuración de delitos a veces es complicada, lo platicaba con el director jurídico en la experiencia que nos deriva el actuar en muchas ocasiones dentro de las instituciones de procuración de justicia y ahí es donde nosotros debemos de facilitar a través de la ley y con el sistema anticorrupción que viene, la posibilidad que haya verdaderas sanciones y restituciones del daño patrimonial que incluso puedan generar mayor certeza, al trabajo incansable de la Auditoría.

Por ello, creo que la descalificación plana no funciona y creo que también hay que ver el actuar posterior. Ése sería mi comentario y felicitar de nueva cuenta a todo el equipo de la Auditoría y sobre todo, al equipo jurídico que hace muy bien las cosas. Gracias y estamos a la orden.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, señoras, señores diputados. Ofreceríamos para dar respuesta al conjunto de los planteamientos la palabra al señor auditor superior de la Federación y a su equipo técnico que le asisten.

El auditor superior Juan Manuel Portal Martínez: Gracias, presidente, con mucho gusto. Iré respondiendo algunas de ellas, se lo voy a pedir también a Arturo y a Víctor Andrade que me ayude con algunas otras que vaya yo omitiendo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 65, eqt

El primer comentario referido hacía... que sería conveniente que ampliáramos el número de auditorías de desempeño. Estaríamos de acuerdo si tuviéramos más recursos que ya vimos que no vamos a tener más recursos, pero que sí es importante considerar.

No es tanto de hacer más auditorías, porque déjenme decirlo...

(Sigue turno 17)

... importante considerar, no es tanto de hacer más auditorías, porque déjenme decirlo coloquialmente. Una auditoría de desempeño se lleva mucho tiempo, son largas, costosas, muy detalladas.

Podríamos partirlas en dos y teníamos más auditorías de desempeño, pero quizá no con el alcance y profundidad, no es tan importante que tengamos más, sino que tengamos la cobertura suficiente.

Ahora, si usted considera que no es suficiente la cobertura que tenemos en desempeño, vamos platicando, a ver qué recomendaciones o qué inquietudes tiene y lo consideramos. Pero sí es primero importante ver lo que tenemos es suficiente, es adecuado, está sirviendo, porque hacer más no le veo mucho sentido si no lo platicamos.

La parte que menciona sobre recurrencia. Recurrencia yo creo que se puede hacer mucho, hemos recomendado durante muchos años el que se apliquen en forma fehaciente lo que es el principio de anualidad para los fondos federalizados, seguimos sin tener modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, no hay reglamento a la Ley de Coordinación Fiscal, no hay reglas de operación para los programas, lo único que aparece y es lo que hemos logrado, nosotros por estar empujando es que en el PEF aparezca una mención que en este presupuesto se deberá aplicar con base en el principio de anualidad, lo cual significa que peso que no se gasta para ese año, se tiene que reintegrar a la... Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 66, eqt

Esto, todos los años lo decimos, aunque esté en el PEF no se aplica y la recurrencia está en que los estados en forma mañosa no gastan todo el dinero o no pueden gastarlo y lo guardan. Como yo no puedo volver, puesto que tenemos unos principios todavía, mientras no esté en la Ley Secundaria de anualidad y posterioridad, ese recurso se queda ahí y se gasta sin que sea revisado.

Hay desviaciones permanentes, todos los años, porque no haya ajuste a la normatividad.

Yo comentaba la vez anterior que tenemos una propuesta, la última de 65 recomendaciones a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, para que se haga algo que pueda ayudar a que se mejore la calidad del gasto.

Se mencionaba adicionalmente, impulsar otros mecanismos de control, yo estoy de acuerdo que se impulsen. Nosotros lo hacemos de forma indirecta, el objetivo de la auditoría es, hasta ahora, en el caso de desempeño hacer recomendaciones, por ahí vienen recomendaciones para la mejora de los controles.

El caso de las autoridades financieras, sí tenemos la facultad para promover sanciones administrativas o penales, ya lo que continúe de ello ya no nos corresponde a nosotros.

Yo sí siento que para que se mejore este aspecto del mejor uso de los recursos, se tiene que asegurar que haya responsabilidad por los titulares o responsables de manejar los recursos. La falta de sanciones es un incentivo muy grande para actuar indebidamente, la posición de que a la mejor no me cachan y si me cachan, pues a la mejor no me sancionan y si me sancionan a la mejor no me la aplican.

Entonces, mientras no cerremos estos espacios, vamos a seguir teniendo la recurrencia de lo mismo. Esto que menciona en cuando al principio de anualidad, va para los fondos federales, estados y municipios, pero para los recursos que se aplican en el sector central correspondía al gasto federal, en... entidades.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 67, eqt

Hay algunas secretarías que operan programas que deben tener reglas de operación que no han sido actualizadas, reglas de operación que salen muy tarde, reglas de operación en muchos se venían aprobado en mayo o en junio, los recursos para esos programas venían saliendo en octubre, en noviembre, algunos en diciembre.

El usar los recursos de golpe en diciembre provoca unos terribles errores en la aplicación del gasto y son desviaciones casi de desperdicio. El no ponernos al corriente en los tiempos, Hacienda, tus reglas aquí, aprobarlas desde antes, todas las reglas de Sagarpa, las reglas de todos los que tienen fondos que deben manejarse a través de reglas de operación. Hay que ponerlas en el adecuado momento para que los recursos fluyan igualmente.

Habrá que ver con Hacienda por qué salen con retraso, ciertos fondos, que se tienen que distribuir con mayor oportunidad para que puedan ser útiles.

Yo creo que en este mismo aspecto, las denuncias, es importante, se está trabajando para que haya un sistema, así como decimos, hay una línea... de denuncias, estamos buscando cómo hacerlo más efectivo, que esté clasificado no únicamente para que haya denuncias, de malos servicios que nosotros no podemos atender, puesto que la función es lo que esté en cuenta pública y el mal servicio no se refleje en cuenta pública.

Hay aspectos que pueden ser que ayuden a mejorar y estamos trabajando principalmente en gasto federalizado que es la participación ciudadana, el aprovechar la ciudadanía que está cerca del uso, aplicación de los recursos, que puede denunciar, que puede asegurar, que puede ayudar a que se vigile que los recursos están bien utilizados.

Podemos estar hablando, como un ejemplo, gasto de educación básica. Saber si en las escuelas primarias, el maestro asiste, saber si los baños están bien, si está trabajando la escuela, no podemos nosotros cubrir no sé cuántos cientos de miles de escuelas hay en el país, no tengo ahorita la cifra, pero imagínense

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 68, eqt

ustedes si tenemos dos mil 500 municipios y cuántas escuelas hay por todos los municipios... 70 mil establecimientos escolares, no hay forma de revisarlos.

Decía la diputada, hay algunos que nunca han sido auditados, es imposible.

En este aspecto de, ¿por qué no se audita tal municipio? Por la importancia relativa del gasto. Yo recibo y a veces tengo que contestar, bueno, es que vamos a analizarlo, vamos a ver si entra en la próxima, a veces coincide que peticiones de municipios pequeños coinciden con esta metodología y caen dentro de la muestra, pero hay otros que son realmente muy pequeños y entiendo el interés de proponer que se haga una auditoría de un municipio pequeño, porque el diputado o el presidente municipal entrante dice, revísenme al interior, o revísenme 10 años atrás, hay cosas que nos piden que no podemos hacer.

Lo importante... es muy importante para nosotros, no pudo... Pemex, cualquier... por un municipio pequeño. A veces por presencia, incluye a municipios pequeños, le diría que inclusive los criterios que no están explícitos ahí, al final de la selección de los municipios, hacemos una reconsideración en donde entra un poco más el sentido común o el cuidado, porque salieron puros municipios del PAN o del PRI o del PRD, no, hay que hacer una... no pasa nada si cambio estos municipios, yo no sé quiénes son los presidentes municipales.

Pero sí hacer un equilibrio para evitarme aquello que nos ocurrió en alguna ocasión, “oiga, usted está auditando puros municipios de mi partido”. Así salió, porque son los que más recursos tuvieron o porque son los que no habían sido auditados. En fin, son muchos criterios.

Lo que yo les quisiera transmitir es que la metodología está a prueba, está aprobada, pero recibimos recomendación de lo que ustedes consideren que podamos hacer.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 69, eqt

La diputada pedía saber los criterios antes y después. Con todo respeto le digo, la auditoría tiene facultades de autonomía técnica, que decidir nosotros el programa. Se lo mandamos con mucho gusto y aceptamos todos sus comentarios para mejorar nuestra metodología.

Estamos abiertos y a darles las explicaciones que consideren suficientes, las que sean necesarias en todo momento, que queden ustedes tranquilos, satisfechos de que lo que estamos incorporando al programa, es lo que debemos de incorporar, dentro de lo que es conveniente, y conveniente, déjenme decirlo de una manera técnica, si habláramos por ejemplo nada más de lo que es selección en auditoría.

Decía el diputado Maldonado que cubrimos el 90 por ciento, sí, en ciertos fondos el 90 por ciento, si estuviera aquí presente un auditor externo, de las grandes firmas, va a decir que estamos locos, ellos hacen muestras del dos por ciento, tres por ciento, basados en un muestreo, basados en una evaluación de controles y no revisan lo demás, sino que hacen una inferencia basada en una pequeñísima muestra y consideran que lo demás está bien, en términos generales.

Nosotros no podemos hacer eso. Cualquier falla que encontremos lo debemos de probar documentalmente, si queremos llegar a una denuncia de hechos o a una promoción de responsable administrativa, debemos tener todos los documentos en un expediente para aprobarlo.

Anteriormente, las revisiones a fondos grandes como los de Educación, FAEB, Salud o Seguro Popular, o Seguridad, revisamos un estado al año, conforme crecimos en la plantilla y en metodologías automatizadas, para poder revisar las nóminas de todos los maestros federales en el país, pudimos llegar a lo que tenemos ahora, a la determinación de grandes desviaciones de recursos a otros gastos estatales, que después tienen que reintegrar.

Pero han ocurrido una serie de cosas indebidas, después lo veremos a detalle, pero que se han utilizado en forma incorrecta, usar un fondo para cubrir otro y éste a éste, y decimos “ya se solventó, porque ya lo reintegré”, y posteriormente a la semana siguiente lo vuelven a sacar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 70, eqt

Tenemos que estar muy atentos en lo que ya conocemos, aquí entra el sentido común, tenemos muchos años, nuestro equipo es muy experimentado, ya sabemos dónde debemos de auditar, también...

(Sigue turno 18)

... Ya sabemos dónde debemos de auditar y también qué no debemos de omitir. Yo digo a veces en plan de broma que tengo clientes cautivos. Todos serían cautivos pero los que nunca faltan, Pemex, Seguro Social, ISSSTE, Comisión Federal, etcétera, y fondos como los más importantes.

Preguntaban sobre el lapso de planeación y ejecución. La planeación la podemos ahora empezar con mayor oportunidad puesto que tenemos ya facultades para pedir información previa al cierre del ejercicio. Anteriormente éramos rechazados porque: tú no puedes pedir información porque no está la cuenta pública.

Primero logramos pedir obtener información en el año en que se entrega la Cuenta Pública de enero a abril, pero ahora podemos pedir información por ejemplo hoy sobre ese ejercicio para la planeación aunque la Cuenta Pública se entregue hasta abril. Esto es un avance en oportunidad.

Podemos empezar la planeación ahora. Esto que se está mostrando ahí ya lleva un gran avance de los proyectos de posibles auditorías a incluir en el programa anual. La planeación la debemos terminar digamos que los primeros meses del año siguiente y si podemos iniciar auditorías, como podemos ahora ya con la nueva reforma, a partir del primer del día hábil del año, vamos a acabar con mayor oportunidad. En octubre podríamos terminar el grueso de las auditorías y terminar el final para entregarlo, mientras no se cambien las fechas, hasta el 20 de febrero del año siguiente.

El tiempo de ejecución regularmente nos lleva aproximadamente seis meses en promedio. Hay auditorías de tres semanas, pero hay auditorías de tres o cuatro meses. Cada una es diferente. El programa en general

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 71, eqt

es desde recibir Cuenta Pública, desde ahí podemos entregar informes, empezar las auditorías y concluir las y mientras no se modifiquen estas fechas para entrega de los informes que serán en junio, octubre y febrero, lo que tenemos que hacer es auditorías que practicamos en los primeros meses cuando recibimos la Cuenta Pública, terminar esas auditorías; sus resultados, sus informes los guardamos hasta el año siguiente para poderlos integrar.

Esto es un desperdicio, es una falta de aprovechamiento de oportunidades y pierde utilidad un informe que hicimos la auditoría en el mes de mayo, la entregamos a febrero del año siguiente.

Algunos otros conceptos que tenían sobre acciones de prevención. La auditoría indirectamente hace las acciones de prevención. Es responsabilidad de la Secretaría de la Función Pública vigilar, promover y mejorar el control interno.

En los últimos años no ha actuado en ese sentido. La Auditoría Superior ha caminado mucho sobre lo que es diseño de una metodología para evaluación y control, para la autoevaluación de control, para la evaluación de riesgos y autoevaluación de riesgos, para la capacitación a través de directrices o a través del diseño de un modelo de control interno aplicable a toda la administración pública. Estos productos se le han entregado a la Secretaría de la Función Pública para que los utilice.

Se ha hecho ya una coordinación a través de las comisiones o partes del Sistema Nacional de Fiscalización para que ahí se discutan, se aprueben. Estamos trabajando ya coordinados respecto a control interno.

Lo mismo se hizo respecto a normas de auditoría. Tomadas las normas internacionales de la intosai, se adecuaron y se están adoptando a nivel nacional. Es ya producto del sistema nacional de fiscalización usar mismas normas para la revisión. Buscar en su caso procedimientos similares, pero que estemos hablando el mismo idioma y que tengamos las mismas capacidades de revisión.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión ordinaria

Miércoles 2 de diciembre de 2015

Turno 1, hoja 72, eqt

No sé si me falten algunos otros comentarios a pregunta que me haya quedado pendiente. Si no, muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Diputadas, diputados. Agradecemos mucho la disposición, el ánimo para desahogar el contenido de este orden del día. Ha sido una larga reunión, afortunadamente creo que muy fructífera. Vamos a quedar atentos a contar con la información que hemos solicitado para diseminarla de inmediato entre los integrantes de esta comisión.

Las señoras o señores diputados que tengan disposición y ánimo de ir a la visita *en situ* para la construcción del nuevo edificio de la asamblea, en este momento ponemos a su disposición los apoyos logísticos para que puedan facilitarse su traslado. De hecho ya el equipo técnico se adelantó y está allá.

Una vez más, contador Juan Manuel Portal Martínez, señores funcionarios de la Auditoría Superior, muchas gracias por su atingencia y por su disposición para desahogar las inquietudes aquí planteadas. Diputadas, diputados, muchas gracias.

---000---